

CEPI

**DOCUMENTO DE
TRABAJO**

No. 20

**La Construcción de
Regiones: un
Acercamiento Teórico
Inicial para su
Aplicación Comparada a
América Latina y el
Caribe.**

Carlos Alzugaray Treto

Diciembre 2009

La construcción de regiones: un acercamiento teórico inicial para su aplicación comparada a América Latina y el Caribe.¹

Por Carlos Alzugaray Treto²

Dentro de las disciplinas de las Relaciones Internacionales (RRII) y de la Economía Política Internacional (EPI)³, los estudios acerca de la regionalización y de la integración regional (o construcción de regiones) tomaron una particular importancia e intensidad en segunda mitad del siglo pasado, tendencia que se ha mantenido durante lo que va de la nueva centuria, como ha recordado recientemente uno de los más serios y prolíficos investigadores del tema, Björn Hettne, cuyos trabajos sobre el ‘nuevo regionalismo’ han abarcado prácticamente todas las regiones del mundo. (Hettne, 2005, 1).⁴ Sin embargo, prevalece una considerable confusión, tanto a nivel académico como al de la política práctica. Los resultados investigativos han sido abundantes pero relativamente modestos por su alcance hermenéutico. Esto es particularmente cierto para el caso de América Latina y el Caribe, donde, al decir de Heraldo Muñoz, “la integración es una esperanza frustrada. . . pero continúa siendo un instrumento

¹ Documento de Trabajo redactado para el Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México, durante una estancia de investigación en el período Septiembre-Diciembre de 2009. Dejo constancia al apoyo recibido por el ITAM, su Departamento de Estudios Internacionales, dirigido por el Dr. Rafael Fernández de Castro, y por el CEPI, particularmente a los Profesores Stefan Sberro, Natalia Saltalamacchia y Hazel Blackmore por todo el apoyo extendido. Este Documento de Trabajo deberá convertirse eventualmente en el primer capítulo de una monografía mayor que abordará aspectos comparativos de la integración regional en América Latina y el Caribe, Europa y el resto del mundo. No citar sin autorización del autor.

² Profesor Titular, Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos, Universidad de la Habana.

³ En América Latina y el Caribe, particularmente en los países de tradición académica ibérica, se reconoce usualmente la existencia de dos disciplinas científicas separadas, las Relaciones Internacionales y la Economía Internacional, que se adscriben respectivamente a dos ciencias distintas, la política y la económica. En la tradición académica anglosajona, presente también en el Caribe, sin embargo, en la década de 1970 del siglo pasado, muchos estudiosos de las Relaciones Internacionales, han comenzado a combinar las dos vertientes y vincular sus trabajos a lo que designan como “international political economy” o IPE (EPI en español). La existencia de esta rama del saber ha sido reconocida formalmente por la más importante sociedad científica global en la disciplina, la Asociación de Estudios Internacionales (International Studies Association o ISA), una de cuyas secciones se designa con este título. De hecho, muchos estudiosos de las Relaciones Internacionales, asumen que sus pesquisas tributan al desarrollo de la EPI. (Bustelo, 2003; Frieden y Lake, 2000; Gill, 1994 y 2003; Gilpin, 1990 y 2001; Hettne, 1995a; Katzenstein, Keohane y Krasner, 1999; Keohane, 1984; Keohane y Nye, 1977; Lawton, Rose-nau y Verdun, 2000; Strange, 1999; y Tooze, 1999). El autor considera que este trabajo se enmarca mejor en esta esfera de investigaciones, en la que se acepta algo que no debiera ser objeto de discusión, la indisoluble interconexión entre los factores económicos y políticos en la política mundial.

⁴ Al final de este Working Paper se incluye un Anexo con una amplia bibliografía dónde se relacionan no sólo las fuentes utilizadas para este texto, sino también todas las acumuladas para la investigación más amplia en curso.

esencial para asegurar el crecimiento de las economías. . . y el bienestar de sus ciudadanos.” (1996, 122)

Pero ello no debe extrañar. Incluso en aquellos procesos de construcción de regiones de larga data que han sido profundamente estudiados como el europeo, prevalece la misma situación. Ben Rosamond, uno de los más importantes especialistas en la materia, recordaba en el 2000, en su obra acerca de las teorías sobre integración europea⁵, el memorable artículo de 1972 de Donald Puchala, uno de los pioneros en los estudios sobre regionalización e integración, publicado en 1972 en el **Journal of Common Market Studies**, en el cual se comparaban las dificultades conceptuales de los investigadores dedicados a los estudios regionales y de integración con la ardua tarea de varias personas ciegas a quienes se había encomendado definir lo que era un elefante a partir del tacto.

El propio concepto de “construcción de regiones”, utilizado como instrumento analítico central de esta investigación, es raramente utilizado por académicos y practicantes a pesar de que, a todas luces, la mayor parte de los procesos de regionalización, regionalismo e integración regional no son otra cosa que intentos de sujetos sociales estatales y no estatales de edificar, erigir o fundar nuevos actores políticos que sobrepasen y trasciendan al Estado Nación como protagonista principal en las relaciones internacionales.

Cuatro categorías o nociones – región, regionalización, regionalismo e integración regional – son utilizadas comúnmente con cierto nivel de laxitud y a veces sin el adecuado esclarecimiento conceptual. Por ello, a fin de lograr mayor claridad al respecto en la investigación más amplia que se propone sobre lo que puede identificarse como “construcción de regiones” en América Latina y el Caribe, resulta recomendable comenzar con cierta dilucidación conceptual, ya que se está ante nociones y categorías respecto a las cuales existe una considerable polémica y falta de precisión gnoseológica.

En este Documento de Trabajo se pretende, en primer lugar, esclarecer el sustrato epistémico prevaleciente en el campo de las Relaciones Internacionales (RRII) y la Economía Política Internacional (EPI) en torno a estos cuatro términos controversiales comúnmente utiliza-

⁵ **Theories of European Integration.**

dos en la literatura pero raras veces puntualizados⁶; y, en segundo lugar, registrar cuáles podrían ser los temas principales del programa investigativo en estudios regionales comparativos y los desafíos más generales que enfrenta todo proceso de regionalización.

I. Región.

Como ha señalado el Director del Centro de Estudios Comparados sobre Integración Regional de la Universidad de Naciones Unidas (UNU/CRIS por sus siglas en inglés⁷), Dr. Luc Van Langenhove:

“Junto al concepto de ‘Estado’, el concepto de ‘región’ también juega un papel importante para comprender como el mundo está organizado geográfica, política y económicamente. Pero es un concepto polisémico: tiene significados diferentes; ‘región’ puede referirse tanto a la interacción espacial, a la geografía económica, a la jurisdicción institucional o gubernamental, así como a las características sociales o culturales. Y cualquiera que sea el significado que se le atribuya al concepto, de algún modo siempre parece ser una referencia a algún aspecto de territorio.” (Van Langenhove, 2003, 4).

Por otra parte, Thomas Diez y Richard Whitman han enfatizado la importancia de las regiones en la política global al destacar:

“Nosotros sugerimos que nuestra imagen del sistema internacional sería incompleta si no analizáramos más integralmente las condiciones que propician el surgimiento de las regiones y los efectos que ellas mismas producen. En la actualidad, muchas interacciones a nivel inter- o trans-nacional tienen lugar dentro de estas regiones y no globalmente – esto es cierto incluso para el sector más globalizado de todos, el sector económico (Hay, 2000). Los organismos regionales han aumentado su importancia como proveedores de seguridad (Foro Regional de la ASEAN, Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea). Algunos de estos organismos han estado transformando la naturaleza de la organización política y de las relaciones internacionales por lo me-

⁶ No se trata de establecer un marco teórico-conceptual cerrado y definitivo, lo que siempre es contraproducente, sino de especificar, para beneficio del lector, qué es lo que queda *dentro* y qué es lo que queda *fuera* del presente estudio, así como de esclarecer, *hasta donde sea posible*, qué entiende el autor por las nociones de base utilizadas.

⁷ United Nations University/Comparative Regional Integration Studies.

nos en sus regiones (Ruggie, 1993). Nosotros quisiéramos saber más sobre las condiciones bajo las que la integración regional puede tener éxito, sobre el impacto que ello tiene sobre sus miembros, el desarrollo de una sociedad transnacional dentro de las regiones, la relación entre las regiones, y los límites de integración regional.” (Diez y Whitman, 2002)

Como han reconocido Barry Buzan y Ole Waever en su estudio sobre la estructura de la seguridad internacional, **Regions and Powers**: “La *perspectiva regionalista* es nuestro enfoque preferido. Estamos de acuerdo con Lake y Morgan (1997b: 6-7)⁸ que en el mundo de la post-Guerra Fría ‘el nivel regional sobresale por su propio peso mas claramente como el espacio de conflicto y cooperación para los Estados y como el nivel de análisis para los académicos que intentan explorar los asuntos contemporáneos de seguridad’ y creemos que esto es verdad aunque usamos una concepción de la seguridad más abierta que la militar que ellos utilizan, de forma más o menos tradicional.” (2003, 10).

Bjorn Hettne y un grupo transnacional de investigadores, agrupados por el Instituto Mundial para las Investigaciones en Desarrollo Económico de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU/WIDER por sus siglas en inglés⁹), han publicado 5 enjundiosos volúmenes sobre el “nuevo regionalismo” en todo el mundo. Según este académico sueco, una posible conceptualización es la de “subsistemas supranacionales del sistema internacional”. (Hettne, 2005). Adicionalmente, Hettne reconoce la existencia de “muchas variedades de sistemas regionales con diferentes grados de ‘regionalidad’; esto es, el nivel hasta el que una región particular constituye una unidad coherente en distintas esferas”. (Hettne, 1999-2000, xv).

Hettne, esta vez junto a Soderbaum, volvió al tema en otro trabajo en el que “teoriza la regionalidad”, afirmando:

“Cuando hablamos de regiones lo que queremos decir es regiones en construcción. No hay regiones ‘naturales’ ni ‘dadas’, éstas se crean y se recrean en el proceso de transformación global. Regionalidad puede entenderse en analogía con ‘Estatidad’ y ‘Nacionalidad’. El proceso del regionalización puede ser intencional o espontáneo, y

⁸ Buzan y Waever hacen referencia al ensayo “The New Regionalism in Security Affairs” de David A. Lake y Patrick M. Morgan, aparecido en el libro coordinado por ambos, titulado: **Regional Orders: Building Security in a New World**, University Park: Penn State University Press, 1997. Nota del autor.

⁹ United Nations University/World Institute for Economic Development Research.

puede proceder irregularmente a lo largo de las varias dimensiones del ‘nuevo regionalismo’ (es decir la economía, la política, la cultura, la seguridad etc.)” (Hettne y Soderbaum, 2000)

Andrew Hurrell (1995, 38), por su parte, ha señalado: “No hay regiones ‘naturales’, y tanto las definiciones de ‘región’ como las de ‘regionalidad’ varían acorde con el problema o cuestión específica bajo estudio.”¹⁰

Mientras tanto, Jean Grugel y Will Hout, en su estudio sobre el regionalismo en el sur y en el norte, han enfatizado:

“Aunque la territorialidad es un *sine qua non* de las regiones – no pueden existir sin tener realidad física – no son unidades geográficas naturalmente constituidas ni expresiones directas de ‘sentido común’ de identidades compartidas. Las regiones se hacen y rehacen, y su membresía y fronteras se deciden a través de una lucha política e ideológica y de las estrategias conscientes de los Estados y actores sociales. Como las naciones de Anderson (1991), son ante todo ‘comunidades imaginadas’, existentes gracias a la gestión humana (human agency).¹¹ Se sigue que sus fronteras no son fijas ni inmutables; quién esta ‘dentro’ y quien está ‘fuera’ es, ante todo, una cuestión de negociación política.” (Grugel y Hout, 1999, 9)

A su vez, el investigador de la Universidad de Gotemburgo, Rodrigo Tavares, ha señalado:

“La dificultad para encontrar una definición satisfactoria de ‘región’ que responda a las exigentes expectativas de las diferentes epistemologías involucradas en los estudios regionales es un síntoma del alto grado de amplitud que se ha conseguido en este campo. Como nos recuerda Nye ‘se gastaron muchas horas en 1945 durante la Conferencia de ONU en San Francisco intentando definir precisamente’ lo que es una región (1968, vi). Etimológicamente hablando, ‘región’ deriva del vocablo latino *regio*

¹⁰ El autor se ve obligado a utilizar el neologismo ‘regionalidad’ usado por muchos investigadores que escriben en inglés y que puede aparecer indistintamente como ‘regionhood’, ‘regioness’ o ‘regionality’ para expresar el grado de cohesión de una región.

¹¹ Se hace referencia a la seminal obra de orientación histórico materialista de Benedict Anderson sobre el surgimiento de las naciones: **Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism**. Se utiliza además el término ‘human agency’ que hemos traducido como ‘gestión humana’ pero que también puede traducirse como ‘acción humana’ o ‘construcción humana’.

que se refiere a un área administrativa o una amplia área geográfica distinguida por rasgos similares. Si hurgamos más profundamente también podemos encontrar que la voz latina que originó a *regio* fue *regere*, que significa ‘dirigir, gobernar’. La historia nos dice por consiguiente que ‘región’ no sólo tiene una connotación geográfica sino también política (Tavares, 2004, Söderbaum y Shaw, 2003, 6). Pero, ¿cómo se definirá? Un examen de la literatura indica que cuatro diferentes dimensiones son abordadas con diferentes grados de intensidad: (1) la geografía, (2) la regularidad y intensidad de interacciones, (3) las percepciones regionales compartidas, y (4) la agencia.” (Tavares, 2004, 3-4)¹²

En la literatura especializada en Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional, la definición clásica de ‘región’, pertenece a Joseph S. Nye Jr., de la Universidad de Harvard: “un número limitado de Estados unidos por una relación geográfica y por un grado de interdependencia mutua.” (Nye, 1968, xii). Sin embargo, como se reconoce hoy en día, ésta es insuficiente, ya que se limita a un actor racional único (el Estado) y utiliza un término altamente indefinido como ‘interdependencia mutua’. Pero como afirma Hurrell, “la cuestión crítica estriba en cómo los actores políticos perciben e interpretan la idea de región y la noción de ‘regionalidad’: todas las regiones son construidas socialmente y, por tanto, políticamente discutibles.” (1995, 38-39).

Para ser más precisos, conviene preguntarse qué rasgos característicos debe poseer una región para ser considerada como tal, siempre teniendo en cuenta que no todas las regiones tienen el mismo grado de cohesión e integración. Como demuestran varios casos bien conocidos no es lo mismo una región altamente organizada con cierto nivel de cohesión y con una proyección internacional en proceso de definición pero con ciertos rasgos comunes característicos, como lo es la Unión Europea, a una región cuya propia definición resulta difícil, como lo es el Caribe – también referido en la literatura como Gran Caribe o Cuenca del Caribe – que, en su designación más amplia, tiene una institución, la Asociación de Estados del Caribe, en la cual se agrupan todos los países que tienen acceso de una forma u otra a ese espacio geográfico que es fronterizo y que separa a América del Norte de América del Sur, exceptuando a

¹² Se entiende por “agencia” la capacidad de actuar políticamente de individuos o grupos sociales que, en la definición de Hindess constituyen “el centro de toma de decisiones y ejecución de acciones en el que la acción en algún sentido es consecuencia de la decisión del actor.”

Estados Unidos. Aquí es necesario recordar lo que han señalado Schulz, Söderbaum y Öjendal (2001, 252): “mientras menos regionalizada esté una región, más difícil es definirla”.

A fin de contribuir a esclarecer esta cuestión, Hettne (2005) ha sugerido 5 niveles de ‘regionalización’: espacio regional, espacio social translocal, sociedad internacional, comunidad regional y sistema político regional institucionalizado.¹³ Este planteamiento, que será analizado con más profundidad abajo en el acápite sobre regionalización, contribuye a entender mejor el regionalismo y la integración regional como proceso, y evita dar una definición estática, ya que parte de la premisa de que las regiones, al igual que los Estados, en tanto construcciones sociales, pueden tener distintas etapas de desarrollo. Debe advertirse, sin embargo, como lo ha hecho el propio Hettne, que este no es un proceso automático, inevitable y regular. Determinadas regiones pueden estancarse o, incluso, retroceder en su nivel de cohesión, en el transcurso de su crecimiento, como puede atestiguar cualquier estudioso del regionalismo. La cohesión de una región puede medirse de distintas maneras: social, económica (lo más común), política, cultural o institucionalmente.

Van Langenhove ha propuesto 4 condiciones para determinar si una región alcanza la categoría de tal en la Economía Política Internacional: “(i) la región como un sistema de actos intencionales en la arena internacional y nacional; (ii) la región como un ‘sistema racional’ con propiedades de estatización; (iii) la región como un logro recíproco; (iv) la región como un generador y comunicador de significado e identidad.” (Van Langenhove, 2003, 14).

No cabe duda de que estas cuatro condiciones constituyen un ‘modelo ideal’ probablemente influido por el hecho de que el investigador belga se basa en el ejemplo europeo. Sin embargo, ello contribuye a poner la temática en la perspectiva de la región como ‘actor social’ en la arena global. Resultan importantes varios aspectos de este aporte de Van Langenhove que sólo sería necesario enunciar y dejar para su ulterior elucidación.

Primero, contribuye a focalizar el debate en la capacidad de acción que pueda tener un grupo de Estados o de actores no gubernamentales, articulados regionalmente, al tratar de influir sobre las estructuras de poder mundial. Para ello tiene que haber intencionalidad y debe

¹³ Esto modifica una conceptualización anterior en un trabajo suyo con Frederick Söderbaum (2000) en el que estos 5 niveles se designan respectivamente como: área regional, complejo regional, sociedad regional, comunidad regional, Estado regional.

repercutir tanto en lo internacional como en lo nacional. Segundo, la adquisición de características estatales plantea un tema central de todo proceso de regionalización e integración regional, el de la supranacionalidad y la soberanía. Tercero, de nada serviría todo ello si otros actores sociales en la esfera de las relaciones internacionales no reconocieran la existencia y acción de la región. Finalmente, en el transcurso de un proyecto de regionalización e integración regional resulta imprescindible que al interior de la región comience a producirse un proceso análogo de creación de una nueva identidad regional, una ‘comunidad imaginada’, como ha argumentado Anderson.

Correspondiendo con estas características, una región debe identificarse por su estructura, que puede definirse a partir de tres rasgos esenciales: unidad o cohesión, identidad como actor social y delimitación territorial. Pero estas tres cualidades no son permanentes ni fijas. “Por consiguiente, cambios instigados por causas internas u originados por cambios circunstanciales externos llevarán inevitablemente a reajustes sucesivos en las estructuras de las regiones.” (Van Langenhove, 2003, 26-27). Quizás el ejemplo que más fácilmente hace este hecho evidente es el de las constantes ampliaciones de la antigua Comunidad Europea, hoy Unión Europea.

Debe tenerse en cuenta que, para las Relaciones Internacionales o la Economía Política Internacional, como para toda ciencia política, el problema central es el de la búsqueda del poder. Han sido los pensadores realistas y marxistas los que más han tenido en cuenta este aspecto. “En primer lugar, en la tradición realista de Maquiavelo y Hobbes, el marxismo insiste en que la política no se ocupa tanto de los derechos como del poder. ‘Empezando por Maquiavelo, Hobbes, Spinoza, Bodino y otros de los tiempos modernos’, Marx escribió con aprobación, ‘la fuerza se ha representado como la base del derecho. . . si se toma el poder como la base del derecho. . . entonces el derecho, la ley, etc., son sólo el síntoma, la expresión de otras relaciones sobre las que descansa el poder estatal’¹⁴” (Callinicos, 1996, 231).

La construcción de regiones, en tanto búsqueda de coaliciones o agrupaciones regionales de carácter gubernamental o no gubernamental, no está exenta de esta característica esencial. Por ello, para la definición de región deben tenerse en cuenta dos aspectos fundamentales.

¹⁴ De K. Marx y F. Engels, **Collected Works** (50 vols., Londres, 1975) (en adelante citado como CW), V. pp. 322 y 329. (Nota de Callinicos, 1996, 231)

Uno es el de quiénes son los interesados en construir actores sociales regionales y otro es para qué se pretende construir un sujeto regional estatal o no estatal, lo cual nos permitiría ir a la esencia de estos procesos atendiendo a su carácter hegemónico o emancipador. La existencia de regiones presupone la existencia de ‘constructores de regiones’, por lo general fuerzas, clases, sujetos o actores sociales, o élites políticas, nacionales o transnacionales interesados en incrementar su capacidad de influencia sobre la política y la economía internacional o doméstica. “La existencia de ‘constructores de regiones’ precede a la propia existencia de las regiones.” (Neumann 2003, 115).

En las condiciones actuales, en que el orden mundial parece estar transitando de un orden hegemónico imperial globalizado dominado por Estados Unidos y su élite de poder transnacional a otro más multipolar, en el cual varios sujetos sociales estatales y no estatales se esfuerzan exitosamente por la constitución de vigorosos bloques históricos de resistencia al sistema dominante, la construcción de regiones deviene en un campo de enfrentamiento más entre la dominación/hegemonía y la resistencia/emancipación. (Gill, 2003) Las elites hegemónicas globalizadas y el estado imperial estadounidense prefieren una integración mundial sometida a su dominación/hegemonía (Haass, 2005; Faux, 2006). En lo estudios regionales también existe toda una argumentación teórica a favor de un modelo global imperial regionalizado. Peter Katzenstein, por ejemplo, ha argumentado que “el nuestro es un mundo de regiones, alojado profundamente en un imperium americano”. (Katzenstein, 2005, 1)¹⁵

Un segundo aspecto a considerar es el de la efectividad de los sujetos sociales regionales en la esfera global. Aquí resulta conveniente tener en cuenta la propuesta de Bretherton y Vogler sobre las condiciones que permiten a la Unión Europea ser capaz de actuar internacionalmente: “1. un compromiso compartido con un conjunto de valores y principios trascendentales; 2. la habilidad de identificar prioridades políticas y formular acciones coherentes; 3. la habilidad de negociar eficazmente con otros actores en el sistema internacional; 4. la disponi-

¹⁵ He utilizado textualmente la palabra que Katzenstein utiliza en su obra en inglés, ‘imperium’ y no la he traducido porque él mismo explica lo siguiente: “*Imperium* es un concepto que utilizo por razones analíticas más que históricas. Como Ronald Axtmann apunta, en la antigua Roma, ‘imperium’ se refería a un poder no territorial. En la época de Augusto, imperium fue entendido como el poder ejercido sobre las más recientes adquisiciones romanas. Esta es la forma en que utilizo el concepto aquí: la conjunción de poder que tiene dimensiones tanto territoriales como no territoriales”. (2005, 2) Esta aclaración resuelve, en el propio campo de los defensores del poder imperialista, el sofisma de que Estados Unidos no es un imperio porque no se apodera de territorios de otras naciones.

bilidad de, y capacidad de utilizar, instrumentos políticos; y 5. una legitimidad doméstica en los procesos de toma de decisión y definición de prioridades relacionados a la política externa.” (Bretherton y Vogler, 1999, 38).

Pero la capacidad de sujeto social de cualquier región o agrupación regional varía no sólo de una a otra sino dentro de ellas mismas. Como ha señalado Van Langenhove (2003, 16), “se puede imaginar la totalidad de actos relacionados con una región como un sistema complejo y jerárquicamente organizado de actos intencionales.” Ello no quiere decir, como lo demuestra el ejemplo europeo, que las iniciativas y acciones políticas de una región o agrupación regional dada tengan la misma efectividad e importancia en todas las esferas. De hecho, el poder de las regiones institucionalizadas como tales no depende sólo de la sumatoria mecánica de sus atributos ‘duros’ y ‘blandos’, si no de la coherencia y consenso que se logre entre sujetos estatales que siguen siendo soberanos.

Las instituciones de la Unión Europea son en algunos casos supranacionales y en otras intergubernamentales. Ello significa que tanto a nivel nacional como internacional sus decisiones y acciones pueden ser o no vinculantes para todos los Estados que la integran. De hecho, por ejemplo, el Euro funciona como moneda única sólo en una parte de la Unión. En tanto, una de las dificultades de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) es la incapacidad de los órganos de dirección de hacerla exactamente aceptable para todos los Estados miembros por igual y el constante conflicto que resulta muchas veces en la inmovilidad o ineficacia de determinadas acciones comunitarias.

En resumen, a los efectos de este estudio se considerará una *‘región’ internacional cualquier área geográfica que abarque dos o más Estados Nacionales o partes de éstos (contiguas o no) que, a partir del incremento de los contactos e intercambios internacionales y transnacionales a su interior, comienza a transformarse de un objeto pasivo en un sujeto activo, capaz de articular los intereses de sus ciudadanos por diferentes vías, ya sea a través de los propios Estados o mediante la formación de una sociedad civil regional.*¹⁶

De esta forma, serán consideradas como regiones objeto de estudio aquellos conglomerados internacionales y transnacionales que tiendan a convertirse y comportarse como un es-

¹⁶ El concepto de sociedad civil regional se basa en Serbin, 2002, 24-33.

pacio de solución de conflictos, de concertación, y de cooperación política, económica o social transnacional. Esta noción no prejuzga el nivel de estructuración identitaria, ideológica o institucional de la región, pues se admite que ésta es una cuestión de gradación. Por otra parte, abre la posibilidad de estudiar como ‘región’ espacios internacionales no necesariamente contiguos geográficamente, como pueden ser la Comunidad Iberoamericana o la Mancomunidad Británica.

II. Regionalización.

Para Andrew Hurrell, se entiende por regionalización “el crecimiento de la integración social dentro de una región o el proceso muchas veces espontáneo de interacción social y económica”. (1995, 39). Este desarrollo plantea varias cuestiones. La primera de ellas se refiere a los sujetos sociales que hegemonizan y/o conducen la regionalización. En la concepción clásica, ésta dependía fundamentalmente de los Estados. Ya se ha apuntado más arriba la definición de Nye. En una de las primeras obras sobre regionalismo y orden mundial, editada por Richard A. Falk, de la Universidad de Princeton, y Saul H. Mendlovitz, de la Universidad Rutgers, **Regional Politics and World Order** (1973), Bruce Russett, Joseph Nye y otros autores, defienden la misma tesis.

En la actualidad, sin embargo, como han señalado Hurrell y otros investigadores, los procesos de regionalización, tienen otros sujetos colectivos principales. En primer lugar, están las fuerzas económicas, representadas por los mercados, los flujos privados de comercio e inversiones y las empresas transnacionales. Paralelamente, se están produciendo “crecientes flujos de personas y el desarrollo de múltiples canales y complejas redes sociales, a través de las cuales se expanden de una esfera a la otra ideas, actitudes políticas, y formas de pensar, creando una sociedad civil transnacional regional.” (Hurrell, 1995, 40). Internet está jugando un papel clave en este proceso:

“Actualmente parecemos ser testigos de una transición de un orden mundial Estado céntrico a un sistema mundial en que no sólo los estados si no también las regiones son los actores principales a distintas escalas geográficas. En semejante orden mundial post Westphaliano, las regiones y también los regímenes globales juegan, junto a los Estados (¡no en lugar de los Estados!) un importante papel tanto en las relacio-

nes internacionales como en la gobernanza sub-nacional. Esta transición da lugar a complejas realidades geopolíticas con, por un lado, macro-regiones en las que los Estados pueden ser miembros de diferentes proyectos de integración regional que se solapan y, por otro, con micro-regiones que pueden ser trans-fronterizas. Asimismo, la integración es claramente multi-dimensional ya que implica la cooperación a través de varias dimensiones diferentes como cultura, política, seguridad, economía y diplomacia. Como consecuencia, las regiones son cada vez más importantes para la comprensión del mundo actual.” (Van Langenhove, 2003, 27-28).

En este punto resulta importante una sugerencia de Hettne (1999), posteriormente desarrollada con Söderbaum (2000), sobre los distintos niveles de regionalización que pueden estar presentes en el escenario internacional. Según lo que ambos investigadores esclarecieron en el 2000, “a los niveles menos avanzados de regionalidad y con respecto a las fronteras exteriores, que tienden a ser borrosas, es necesario mantener definiciones de regiones eclécticas, abiertas y amplias. Sin embargo, la tesis sobre regionalidad está basada en que las diversas ideas y procesos tienden a converger en la misma medida en que se intensifica del proceso de regionalización.”

En resumen, Hettne propuso originalmente la siguiente conceptualización para las etapas de los procesos de regionalización:

“(1) *La región como una unidad geográfica, delimitada por barreras físicas más o menos naturales y marcado por características ecológicas: ‘Europa del Atlántico a los Urales’, ‘África al Sur del Sahara’, o ‘el Subcontinente indio’.* A fin de regionalizarse más, este territorio en particular debe, necesariamente, ser habitado por seres humanos; esto nos trae a la dimensión social que es esencial para la forma en que el concepto de región se usa aquí. Por consiguiente, el primer grado puede designarse como una ‘proto-región’, o una ‘zona pre-regional’.

“(2) *La región como un sistema social que implica relaciones trans-locales de naturaleza variable entre los grupos humanos.* Estas relaciones constituyen un complejo de seguridad en el que las unidades constitutivas son dependientes entre sí, así como de la estabilidad política general del sistema regional, en lo que concierne a su propia

seguridad (Buzan, 1991)¹⁷. Tanto la región como el sistema internacional del que forma parte, son anárquicos. El caso clásico es la Europa del siglo XIX. A este bajo nivel de organización, el equilibrio de poder o algún tipo de concierto son la única garantía de seguridad. Éste es un mecanismo de seguridad bastante primitivo. En este caso, podemos por consiguiente hablar de una región ‘*primitiva*’.

“(3) *La región como cooperación organizada en cualquiera de los campos cultural, económico, político o militar.* En este caso, la región se define por el número de miembros de la organización regional en cuestión. En ausencia de cooperación organizada, el concepto de regionalismo no tiene mucho sentido. A esto podría llamarse la región ‘*formal*’. Debería ser posible vincular ‘la región formal’ (definida por la membresía organizada) a ‘la región real’ (qué tiene que ser definida por un criterio menos preciso), con el fin de valorar la relevancia y potencial futuro de una organización regional determinada.

“(4) *La región como sociedad civil que toma forma cuando el marco orgánico promueve la comunicación social y la convergencia de valores a lo largo y ancho de la región.* Por supuesto, la pre-existencia de una tradición cultural compartida a lo largo y ancho de la región es de importancia crucial aquí, pero la cultura no sólo es un elemento dado, sino que continuamente se crea y recrea. Sin embargo, el elemento definitorio aquí es la calidad multidimensional de la cooperación regional y las características sociales emergentes que apuntan a una ‘*sociedad anárquica regional*’.

“(5) *La región como sujeto actuante con una identidad propia, capacidad de acción, legitimidad, y estructura de toma de decisiones.* Las áreas cruciales para la intervención regional son resolución de conflictos (entre y dentro de los antiguos ‘Estados’) y bienestar (en términos de seguridad social y equilibrio regional). El resultado final de esto podría ser un ‘*Estado Región*’, qué, en términos de alcance, puede compararse a los imperios clásicos, pero en términos de orden político constituye una evolución voluntaria de unidades nacionales y políticas soberanas, hacia una comunidad de

¹⁷ Hettne hace aquí una referencia a la primera formulación de Buzan sobre los complejos regionales de seguridad (CRS) aparecida en la segunda edición de su obra: **People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era.**

seguridad supranacional. Los niveles más altos de regionalidad y las ambiciones políticas explícitas para lograr ese objetivo, definen lo que yo quiero decir con ‘nuevo regionalismo’. Los niveles pueden expresar una cierta lógica evolutiva, pero la idea no es hacer pensar en una teoría de etapas sino en un marco para el análisis comparativo. Puesto que el regionalismo es un proyecto político puede fracasar, tal como sucedió con los proyectos Estados nacionales. Esto, igualmente, significa periferización para la región involucrada.” (Hettne, 1999, 10-11)¹⁸

El aporte de Hettne (con la asistencia de Söderbaum en un trabajo del 2000) permite ver la regionalización en una perspectiva evolutiva de lo simple a lo complejo, lo que se ve confirmado por la realidad. Sin embargo, conviene recordar con el propio Hettne (2005, 548) que este no es un proceso ineluctable ni regular. “Los cinco niveles no deben interpretarse en forma alguna como deterministas, como una sucesión necesaria. Ya que el regionalismo es un proyecto político, creado por actores humanos, y puede, como sucedió con los proyectos de Estados nacionales, fallar. En esta perspectiva, el declive podría significar una regionalidad decreciente y, finalmente, la disolución de la región misma.”¹⁹

Esta apreciación conduce a dos reflexiones. La primera se refiere a la comparación entre la formación de sistemas políticos regionales institucionalizados en la presente etapa y la de los Estados nacionales en el los siglos XVI-XV, sobre la que se ha insistido en este trabajo. Como lo indica la evidencia recogida por un grupo de investigadores encabezados por Charles Tilly en la década de 1970 sobre la formación de los Estados nacionales europeos: “La mayor parte de los esfuerzos europeos por construir Estados fracasó. La enorme mayoría de las unidades políticas que existían alrededor de 1500 y estaban en condiciones de buscar la autono-

¹⁸ Posteriormente, en el 2005, Hettne ha dado la siguiente explicación sobre los 5 modelos: “En términos generales, se puede hablar de 5 niveles de regionalidad: espacio regional, sistema regional trans-local, sociedad internacional, comunidad regional y sistema político institucionalizado regionalmente. El espacio regional es una zona geográfica delimitada por barreras físicas más o menos naturales. En términos sociales la región se organiza por seres humanos, al principio en comunidades relativamente aisladas, pero creando poco a poco cierto tipo de relación trans-local. La región como un sistema social implica relaciones trans-locales cada vez más amplias, en las cuales las unidades constituyentes dependen entre sí, así como en la estabilidad general del sistema. La región como una sociedad internacional se caracteriza por normas y regulaciones que aumentan el nivel de predictibilidad del sistema. La región como comunidad toma forma cuando un marco organizacional perdurable facilita y promueve la comunicación social y la convergencia de valores y comportamiento a lo largo y ancho de la región. Finalmente, la región como un *sistema político regional institucionalizado* tiene una estructura más fija de toma de decisiones y capacidades de actor reforzadas.”¹⁸ (Hettne, 2005, 548)

¹⁹ Se puede comparar la actual crisis europea con la de los ‘Estados fallidos’, basada en una demos demasiado fracturada o varias demos, que no tienen sentido alguno de pertenencia al mismo sistema político. (Cita del propio Hettne).

mía y la fuerza desaparecieron en los siglos subsiguientes aplastadas o absorbidas por otros Estados en formación.” (Tilly, 1975, 38)

La otra apreciación se refiere al fracaso de las organizaciones regionales socialistas europeas, el Pacto de Varsovia y el Consejo de Ayuda Mutua Económica. Obviamente, estamos ante ejemplos concretos de lo sugerido por Hettne.²⁰ En América Latina y el Caribe el número de fracasos también es importante.

Respecto a los 5 niveles, quizás el punto más significativo es el paso de la fase o nivel 1 a la 2. Asimismo, conviene recordar que no todos los esquemas de integración regional han llegado siquiera al nivel o fase 4. Probablemente sólo la Unión Europea lo ha hecho. La mayor parte de los proyectos latinoamericanos y caribeños, así como los asiáticos, medio-orientales y africanos se quedan entre los niveles 2 y 3. Finalmente, Hettne y Söderbaum parecen indicar que cualquier área geográfica tiene sólo una dimensión de regionalidad. En realidad, como demuestra la práctica, en una región se pueden dar simultáneamente varias estructuras regionales.

III. Regionalismo.

La falta de articulación de los estudios regionales en las Relaciones Internacionales y en la Economía Política Internacional se hace evidente también en la búsqueda de una definición consensuada de ‘regionalismo’. Tanto Bjorn Hettne (1999-2000) como Peter Katzenstein (2004) ponen énfasis en que se trata de las ideas y principios que presiden los procesos de regionalización. (Hettne, 1999-2000, xvii y Katzenstein, 2004). Ralph Pettman, uno de los participantes en el proyecto del ‘nuevo regionalismo’ de UNU/WIDER, define el regionalismo como la ideología que defiende la tesis de que “debemos vivir en dominios geopolíticos más grandes que los Estados Nacionales, pero no mundiales” o globales en contraste con el globalismo, que sustenta la contrario. (Pettman, 1999, 181).

Para Hurrell (1995, 38-39) existe demasiada variación en las formas de interpretar el regionalismo que puede representar distintos fenómenos. Sin embargo, insiste que ‘regiona-

²⁰ Véase dos enfoques distintos del fracaso de la llamada ‘integración socialista’ en Roa Kourí (2004, 254-264), quien narra sus vicisitudes como funcionario encargado del CAME en el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba, y Andrzej Korbonski (1971), quien hizo un análisis de los aspectos teóricos y prácticos del proyecto socialista europeo para el tomo de Lindberg y Scheingold.

lismo' se refiere a la dinámica por la cual las regiones adquieren su 'regionalidad'. Así distíngue dos posibles interpretaciones, "regionalismo como descripción y regionalismo como prescripción – regionalismo como una posición moral o como una doctrina acerca de cómo deben organizarse las relaciones internacionales." (39). Al mismo tiempo considera que se ganaría claridad conceptual si se habla de 5 procesos diferentes:

"1. La *regionalización*, que se refiere a la integración social y a los procesos, a menudo sin dirección, de interacción social y económica;

"2. la *conciencia regional*, que se refiere a las maneras, difusas pero de gran peso, en que se definen subjetivamente las regiones y también las naciones: como comunidades imaginadas.²¹

"3. la *cooperación entre los estados*, que se refiere a una cooperación más estrecha entre los estados y al establecimiento de conjuntos de acuerdos intergubernamentales que se sobreponen o de una red de regímenes a escala regional en una gran variedad de áreas de problemas – uno y otra pueden ser establecidos con base en el acuerdo general, pero también pueden depender del liderazgo efectivo de una hegemonía regional; en realidad, es importante recordar que el regionalismo hegemónico ha sido históricamente mucho más común que el regionalismo no forzado.

"4. la *integración dirigida por los estados*, que se refiere a las decisiones específicas de los estados para reducir o remover las barreras al intercambio mutuo de bienes, servicios, capitales y personas; y

"5. la *consolidación regional*, que se refiere a la posibilidad de que, en cierto momento, una combinación de los cuatro procesos anteriores lleve al surgimiento de una unidad regional coercitiva o aún a una nueva forma de comunidad política." (Hurrell, 1996, 195).

Otros autores, como el propio Andrew Gamble o James Mittelman, ven el regionalismo como una estrategia de sujetos sociales nacionales encaminada a crear agrupaciones regionales, más o menos integradas, con el fin de incrementar su capacidad de negociación internacional, tanto en lo político como en lo económico, en condiciones de acelerada globalización.

²¹ Incuestionable referencia a la obra de Anderson ya citada más arriba. (Nota del autor).

Así la estrategia de estos actores puede ser ‘globalista’ o ‘regionalista’ o una combinación entre ambas. En el primer caso, se opta por proyectarse a nivel global, como pueden ser Estados Unidos o China entre los Estados o el Foro Económico Mundial y el Foro Social Mundial entre las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil transnacional. En el segundo, pueden señalarse las proyecciones de algunos estados caribeños o asiáticos o de organizaciones no-gubernamentales de la sociedad civil regional, como el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Algunos Estados, como Brasil, Japón o Gran Bretaña, u ONGs como CLACSO (que trabaja en América Latina y el Caribe pero tiene vínculos con otras regiones del Sur) optan por estrategias combinadas.

En este punto convendría precisar que en este texto y en los que le sigan dentro del proyecto de una propuesta comparativa, se va a intentar establecer una diferencia entre el proceso de *globalización* y el de *globalismo*, muy similar al que utiliza Ulrich Beck en su obra **¿Qué es la globalización?** El debate sobre la globalización ha sido amplio y abarca varias dimensiones del problema. Como bien han apuntado Held, McGrew, Goldblatt y Perraton en su obra **Global Transformations** (1999), este debate abarca 5 aspectos distintos: conceptualización, causalidad, periodización, impactos y trayectorias. Por otra parte, en la querella hay 3 posiciones distintas: los hiperglobalistas que defienden los efectos positivos y promueven su profundización; los escépticos, que cuestionan su objetividad y critican sus consecuencias; y los transformadores, que aceptan su existencia real e irreversibilidad aunque reconocen sus impactos negativos, por lo que propenden por tanto a recomendar políticas de adaptación o ajuste. (Held, McGrew, Goldblatt y Perraton, 1999, 2-14).

Sin embargo, en la perspectiva de este trabajo, la globalización es concebida como un proceso objetivo multidimensional de carácter social, en la médula del cual está una transformación de las relaciones sociales dentro del sistema capitalista prevaleciente, lo que ya fue avizorado por Carlos Marx y Engels en el **Manifiesto Comunista**:

“Merced al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más bárbaras. Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros. Obliga

a todas las naciones, sino quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burgueses. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza.” (Marx y Engels, 1973, tomo I, 115).

Por ello, tiene razón Anthony Giddens cuando definió el actual proceso de globalización de la siguiente manera:

“La globalización puede ser por tanto definida como una intensificación a escala mundial de las relaciones sociales que vinculan localidades distantes entre sí de tal manera que los acontecimientos locales están moldeados por acontecimientos que ocurren a miles de millas de distancia y viceversa. Este es un proceso dialéctico porque tales acontecimientos locales pueden moverse en una dirección opuesta a la de las relaciones muy distanciadas que las moldean. La *transformación local* forma tanto parte de la globalización como la extensión lateral de las conexiones sociales a través del tiempo y el espacio.” (Giddens, 1990, 64)

Beck, por su parte, quien parece asumir la definición de Giddens, plantea que no es lo mismo la globalización que el globalismo, aceptando la primera como proceso objetivo pero reconociendo lo beneficioso que resulta sobre todo para el gran capital, y distinguiendo la segunda como una respuesta ideológica. Veamos que dice al respecto el politólogo alemán: “La globalización posibilita eso que sin duda estuvo siempre presente en el capitalismo, pero que se mantuvo en estado larvado durante la fase de su domesticación por la sociedad estatal y democrática: que los empresarios, sobre todo los que se mueven a nivel planetario, puedan desempeñar un papel clave en la configuración no sólo de la economía, sino también de la sociedad en su conjunto, aún cuando ‘sólo’ fuera por el poder que tienen para privar a la sociedad de sus recursos materiales (capital, impuestos, puestos de trabajo).” (Beck, 1998, 16).

El globalismo, sin embargo, es la ideología que está en el trasfondo de las políticas que siguen los distintos actores hegemónicos dentro del capitalismo (gobierno, organismos internacionales, empresas transnacionales) que promueven lo que algunos autores han dado en llamar ‘globalización neoliberal’, pero que no es otra cosa que conducir el actual proceso de mundialización por los cauces de la llamada ‘liberalización del mercado’. Así, Beck explica:

“Por *globalismo* entiendo la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político, es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o ideología del liberalismo. Ésta procede de manera monocausal y economista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica, dimensión que considera asimismo de manera lineal, y pone sobre el tapete (cuando, y si es que, lo hace) todas las demás dimensiones – las globalizaciones ecológica, cultural, política y social – sólo para destacar el presunto predominio del sistema de mercado mundial. Lógicamente, con esto no queremos negar ni minimizar la importancia de la globalización económica en cuanto opción y percepción de los actores más activos. El núcleo ideológico del globalismo reside más bien en que da al traste con una distinción fundamental de la primera modernidad, a saber la existente entre política y economía. La tarea principal de la política, delimitar bien los marcos jurídicos, sociales y ecológicos dentro de los cuales el quehacer económico es posible y legítimo socialmente, se sustrae así a la vista o se enajena. El globalismo pretende que un edificio tan complejo como Alemania – es decir, el Estado, la sociedad, la cultura, la política exterior – debe ser tratado como una empresa. En este sentido, se trata de un imperialismo de lo económico bajo el cual las empresas exigen las condiciones básicas con las que poder optimizar sus objetivos.” (Beck, 1998, 27).

Vista esta aclaración se puede retomar el análisis del regionalismo. Mittelman afirma que el regionalismo actual embarga proyectos de distinto signo y alcance: auto céntricos, desarrollistas, neoliberales, degenerados y transformadores (1996, 189), los que tienen por objetivo las “concentraciones del poder político y económico que compiten en la economía global, con múltiples flujos inter-regionales e intra-regionales.” (Mittelman, 2000, 112).

Raimo Väyrynen (2003, 43) propone que el regionalismo sea interpretado como el establecimiento de coaliciones intergubernamentales institucionalizadas que controlen el acceso a la región. De manera similar Andrew Gamble y Anthony Payne, en su estudio sobre regionalismo y orden mundial, reducen el regionalismo a proyectos estatales de agrupación regional, mientras que la regionalización es interpretada como una construcción social (1996). Un enfoque análogo ha sido adoptado en un estudio sobre las políticas estadounidenses hacia la regionalización, por Albert Fishlow y Stephen Haggard, quienes distinguen claramente entre los

procesos de ‘regionalización’, cuyas fuerzas motrices principales son económicas, y de ‘regionalismo’, definidos como procesos políticos caracterizados por la cooperación en políticas económicas y la coordinaciones de posiciones entre países. (Citados por Gilpin, 2001, 342-343). Por el contrario, el economista Jagdish Bhagwati, en una interpretación comúnmente aceptada por los organismos económicos internacionales, define el ‘regionalismo’ como la tendencia a la firma de acuerdos comerciales preferenciales (1999).

Finalmente, Rodrigo Tavares, en un Documento de Trabajo del Centro de Estudios Comparados sobre Integración de la Universidad de Naciones Unidas (UNU/CRIS) en Brujas, Bélgica, propone atenerse a la naturaleza etimológica de las palabras y considerar el ‘regionalismo’ como la teoría que investiga los procesos de regionalización. Ello significa aceptar el origen griego de al sufijo ‘ismo’ que significa ‘el acto, estado o teoría de’. (Tavares, 2004, 7).

Teniendo en cuenta el anterior debate, el vocablo regionalismo se utilizará en este proyecto para significar indistintamente:

- 1) Al igual que multilateralismo, unilateralismo, bilateralismo o globalismo, el regionalismo es una de las tendencias que prevalecen en las Relaciones Internacionales o en la Economía Política Internacional y que se refiere a los procesos de regionalización.
- 2) El conjunto de estrategias diseñadas por sujetos sociales nacionales, internacionales y transnacionales (estatales, gubernamentales y no-gubernamentales) encaminadas a la construcción de agrupaciones regionales con el fin de maximizar sus fortalezas y oportunidades y minimizar sus debilidades y amenazas en el contexto del proceso objetivo de globalización.
- 3) Los estudios que explican los procesos de regionalización e integración regional.

IV. Integración regional.

Un fenómeno muy común en los estudios regionales en RRII y EPI es el de circunscribir el ámbito de los mismos a lo que pudiéramos llamar la integración (o regionalismo) co-

mercial y/o económica. Aunque no cabe duda sobre la importancia de los factores económico-comerciales en cualquier proceso de integración, pudiendo incluso afirmarse que resulta prácticamente imposible concebir una integración regional que no contenga lo económico-comercial, debe enfatizarse que la integración regional es, un proceso esencialmente político, aunque utilice instrumentos económicos para hacerlo avanzar, como puede utilizar también instrumentos sociales, culturales y diplomáticos.

Existe una clara paradoja en el hecho de que puede haber integración comercial y económica sin que se produzca un proceso de integración política paralelo; sin embargo, no puede haber integración política sin integración económico-comercial. Admitiendo, como parece lógico y razonable, que la integración regional a secas debe ser multisectorial; pero debe tener, al mismo tiempo, un claro norte político; se sigue, por tanto, que hablar genéricamente del fenómeno integrador en RRII y EPI equivale a referirse a un proceso que tiene un objetivo esencialmente político: la creación de un nivel regional, supranacional de toma de decisiones sobre políticas públicas en distintas esferas: económica, institucional, cultural, social, etc.

Este estudio coincide con la apreciación de Francisco R. Dávila, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el sentido de que

“En todos los casos la integración económica trae implícita la idea de abolir por un lado determinadas barreras que se oponen al libre flujo de los intercambio económicos entre las unidades espaciales y, por otro, la promoción de acciones explícitas por parte de las mismas por interés y mutuo acuerdo de las partes.

“De ello desprendimos – al evaluar la definición de los clásicos – la imposibilidad de considerar al concepto de integración económica sin señalar la necesidad de incluir en su función *la decisión de integración que es una función política*. La lectura crítica de la literatura económica sobre la integración, en especial la de carácter formalista y funcionalista, descarta o deja implícita esa función primordial básica. Ello lo vamos a constatar con unos ejemplos a partir de los cuales vamos a reforzar la idea de que *la integración económica en su realidad y en su concepto arranca de una realidad política básica que el concepto debe incluir a riesgo de reducirlo o empobrecerlo*”. (Dávila, 2002, 76).

La predilección exclusivamente economicista en los estudios regionales tiene su origen gnoseológico en tres tendencias que deben ser tenidas en cuenta. En primer lugar, una lectura distorsionada del proceso de integración europea, “el arquetipo de la integración regional: el único experimento de integración formal, institucionalizada por encima del nivel del Estado Nacional que ha sobrevivido y se ha fortalecido desde los días optimistas de la temprana década de 1960 hasta el presente.” (Wallace, 1994, 1) Al ponerse énfasis en los aspectos comerciales que marcaron la historia de la Unión Europea (entonces Comunidad Económica o Mercado Común Europeo) a partir del Tratado de Roma en 1957, se olvida la prehistoria comenzada en 1950 con el Tratado de París, por el cual se creó un centro de autoridad supranacional sectorial, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

En segundo lugar, la creación de una así llamada “teoría convencional de la integración económica” que tiene su expresión más temprana en el volumen de Bela Balasa (1962), pero que ha sido muy bien expresada en la obra de Ali M. El-Agraa, (1994) sobre acuerdos regionales. Según este autor, estos acuerdos presuponen distintas variantes, ordenadas según las distintas fases de integración: (1) Área de libre comercio: Los miembros eliminan todas las restricciones comerciales a sus propios productos entre sí; un ejemplo es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). (2) Unión Aduanera: Aunque similar a una área de libre comercio, los países participantes adoptan un arancel común externo y otras restricciones de comercio vis-à-vis los países terceros fuera de la unión; el ejemplo más prominente fue la Comunidad Económica Europea o Mercado Común creado por el Tratado de Roma (1957); (3) Mercado Común: Extiende una unión aduanera para que incluya el libre movimiento de los factores de producción (bienes, servicios, personas, capital). (4) Unión Económica: La forma más alta de integración económica que incorpora las fases anteriores de integración y agrega la armonización de la política monetaria y fiscal; el único ejemplo es el movimiento hacia la integración económica europea. (5) Unión política: Pasos más allá de la unión económica hacia la toma de decisiones que trascienden lo puramente económico; la unión política es la meta final del movimiento hacia la unidad europea. (Citado por Gilpin, 2001, 344). Según esta tendencia, la integración política puede ser posible sólo como resultado de un proceso de integración económica previo.

En tercer lugar, el potencial hegemonzante del pensamiento económico neoliberal²², con su énfasis en los mercados y su propuesta de reducir el papel del Estado en la actividad económico-social, unido a las concepciones de política exterior dominante del Estado imperial estadounidense, basadas en la teoría de la estabilidad hegemónica, sobre la cual se abunda más abajo. En el centro de las explicaciones y propuestas neoliberales sobre integración económica está el tema de la creación de áreas de libre comercio.

Esta tendencia tiene tres vertientes que resulta importante subrayar en este punto. Por un lado el neoliberalismo económico sostiene que la integración europea es y debe ser obra de los actores sociales que se mueven en los mercados. Tal es el argumento, por ejemplo, de John Gillingham en su obra **European Integration 1950-2003: Superstate or New Market Economy**, en la que se afirma que “una Europa federal puede ser creada democráticamente, funcionalmente y a través del mercado o no lo puede ser.” (2003, 496). Una segunda vertiente es la sostenida por Jagdish Bhagwati, principal ideólogo junto a Martin Wolf, de la integración global a través de la apertura de los mercados, quien, en su obra **En Defensa de la Globalización** (2005), sostiene la necesidad de promover políticas que favorezcan la mundialización económica de corte neoliberal.

Finalmente, debe subrayarse, a manera de ejemplo, la reciente propuesta de Richard N. Haass, ex Director del Grupo de Planificación Política del Departamento de Estado durante la primera Administración de George H. Bush y actual Presidente del Consejo para las Relaciones Exteriores (Council on Foreign Relations), el más tradicional y uno de los más influyentes tanques pensantes de la elite del poder estadounidense. En su obra **The Opportunity: America's Moment to Alter History's Course**, en la que propone una estrategia alternativa de política exterior para un nuevo orden mundial dominado por Washington, le dedica un capítulo a lo que llama “integración económica” que no resulta en otra cosa que un programa capitalista hegemónico con Estados Unidos a la cabeza. He aquí el centro del argumento de Haass:

“Una política exterior norteamericana basada en una doctrina de la integración tendría tres dimensiones. Primero, apuntaría a crear una relación cooperativa entre las principales potencias del mundo – un concierto del siglo veintiuno – construida sobre

²² Aquí conviene aclarar que el pensamiento neoliberal en la ciencia económica se parece pero no es similar al pensamiento neoliberal en RRII o EPI como se verá más en otro texto de este proyecto.

la base de un compromiso mutuo para promover ciertos principios y resultados. Segundo, buscaría traducir este compromiso en arreglos y acciones eficaces. Tercero, se esforzaría por incorporar a otros países, organizaciones y pueblos para que disfrutaran los beneficios de seguridad física, oportunidad económica, y libertad política. La meta sería crear una comunidad internacional más integrada (cooperativa) para poder enfrentar mejor los desafíos centrales de la era moderna.

“La integración es el sucesor natural de la contención que era el necesario y correcto postulado político para la Guerra Fría”. (Haass R., 2005, 24).

Cinco prestigiosas figuras académicas están vinculadas estrechamente a los orígenes de los estudios sobre integración nacional y regional: el rumano-británico David Mitrany y los norteamericanos Kart Deutsch, Amitai Etzioni, Ernst Haas, y Leon Lindbergh. Los dos últimos hicieron importantes contribuciones en sus respectivas obras sobre el proyecto europeo, si bien hay que apuntar que Haas elaboró sus tesis neofuncionalistas también a partir de una investigación sobre la integración política en un organismo mundial como la Organización Internacional del Trabajo, en su seminal obra **Beyond the Nation State: Functionalism and International Organization**. Mitrany, Etzioni y Deutsch no trabajaron directamente la integración europea pero sus respectivos estudios, sobre el funcionalismo como teoría política normativa para la búsqueda de la paz en el caso del primero, sobre la ‘unificación política comparada’ en el caso del segundo y sobre la integración de comunidades políticas en materia de seguridad en el del tercero, no pueden ser ignorados. Aunque estos cinco investigadores representan distintos sectores de la ciencia política del capitalismo democrático, sus aportes a la teoría de la integración deben ser tenidos en cuenta si se quiere hacer una crítica seria de la misma. Finalmente, debe subrayarse que los cinco se ocuparon de la integración política en el sentido en que el autor de esta monografía pretende enfocar el tema, como fenómeno totalizador que comprende lo económico pero no se agota en esa esfera.

Mitrany²³, un socialdemócrata, fue el principal animador del funcionalismo, un enfoque de las Relaciones Internacionales que floreció entre la Primera y la Segunda Guerras

²³ Las breves caracterizaciones del pensamiento de Mitrany, Deutsch, Etzioni, Haas y Lindbergh que se exponen a partir de esta página no pretenden ser abarcadoras ni mucho menos. Se limitan a poner énfasis en la forma en que visualizaron la integración regional como fenómeno político.

Mundiales, al calor de la fundación de la Liga de las Naciones. En sus obras clásicas, **A Working Peace System** (Un Sistema de Paz que Funciona) y **The Functional Theory of Politics** (La Teoría Funcional de la Política), en abierta polémica con el realismo político, sugirió que la política y, particularmente la política internacional, no debía tener como objetivo principal la búsqueda del poder sino la del bienestar y que en función de ello los organismos internacionales, interesados en crear una comunidad mundial, y dirigidos por expertos y no políticos, constituía focos de fomento de la paz. Aunque Mitrany no ofreció una definición de integración, su importancia radica en haber sugerido un enfoque que trasciende el Estado Nacional como centro de las decisiones sobre el bienestar humano y proponer una “visión fundamentalmente *tecnocrática* de la gobernanza humana.” (Rosamond, 2000, 33). Asimismo, como principal exponente del funcionalismo, se le reconoce ser el predecesor del neofuncionalismo de Hass, Philippe Schmitter y otros teóricos que sí ofrecieron definiciones de integración.

Deutsch, un prolífico autor que trabajó tanto la ciencia política en general como la teoría de las Relaciones Internacionales, abordó el tema de la integración política en un proyecto de investigación sobre la comunidad transatlántica (1957). Este proyecto surgió después de la Segunda Guerra Mundial en el Centro de Investigaciones sobre las Instituciones Políticas Mundiales de la Universidad de Princeton en los Estados Unidos en 1950 con el objetivo principal de encontrar soluciones al problema de cómo podría evitarse la guerra y abolirla. Deutsch, un politólogo con considerable experiencia en otras ciencias sociales (historia, sociología, economía), que entonces fungía como profesor en el prestigioso MIT (Massachusetts Institute of Technology) o Instituto Tecnológico de Massachusetts, fue la figura escogida para encabezar un amplio grupo de investigadores de varias universidades estadounidenses. Su estudio, aparecido en 1957 bajo el título de **Political Community and the North Atlantic Area: International Organization in the Light of Historical Experience** (**Comunidades Políticas en la Zona del Atlántico Norte: Los Organismos Internacionales a la Luz de la Experiencia Histórica**) es bien conocido y aceptado como una de las más importantes contribuciones de la ciencia política de los ideólogos del capitalismo democrático en el período de posguerra.²⁴

²⁴ Siguiendo a Atilio Borón, prefiero utilizar el término capitalismo democrático a otras acepciones como ‘democracia burguesa’ o ‘democracia liberal’. Se ajusta más a la realidad, como ha argumentado el conocido politólogo argentino.

Partiendo de la idea de ‘comunidad política’ (que en términos marxistas pudiera formar el núcleo de una clase capitalista transnacional), Deutsch y sus colaboradores adelantaron la noción de que se trataba de analizar a “grupos sociales con un proceso de comunicación política, alguna maquinaria para la ejecución, y algunos hábitos populares de acatamiento”. (Deutsch et al., 1957, 5) A partir de ahí elaboraron el concepto de ‘comunidad de seguridad’, que son aquellas ‘comunidades políticas’ que lograron históricamente eliminar la guerra dentro de sus fronteras. Uno de los casos que fue más significativo para el grupo fue el de Suiza, para lo cual la Universidad de Princeton invitó al académico de esa nacionalidad Hermann Weilenmann, de la Universidad de Zürich, durante el verano de 1953.

Fue en este contexto que se introdujo el concepto de integración, ya que los especialistas reunidos llegaron a la conclusión de que “una comunidad de seguridad es un grupo de personas que se han integrado”. A partir de esta premisa, se elaboró la siguiente definición de integración:

“Por INTEGRACIÓN entendemos la obtención, dentro de un territorio, del ‘sentido de comunidad’ y de instituciones y prácticas lo suficientemente fuertes y extendidas como para asegurar, durante un ‘largo’ período, expectativas convincentes de ‘cambio pacífico’ en su población.”

Este grupo de investigadores consideró importante también esclarecer dos nociones más utilizadas en la definición: ‘sentido de comunidad’ y ‘cambio pacífico’ para lo cual propusieron respectivamente lo siguiente:

“Por SENTIDO DE COMUNIDAD entendemos la creencia por parte de individuos en un grupo que han llegado a un acuerdo en al menos un punto: los problemas sociales comunes deben y pueden ser resueltos por ‘cambios pacíficos’.

“Por CAMBIO PACÍFICO entendemos la solución de problemas sociales, normalmente por procedimientos institucionalizados, sin acudir a fuerza física a gran escala.” (Deutsch et al., 1957, 5).

Posteriormente, Deutsch contribuyó a un seminario sobre la integración de comunidades políticas a nivel urbano e internacional, organizado en la Universidad de Pennsylvania en 1961 y 1962, cuyos resultados fueron publicados en una obra editada por Philip Jacob y James

V. Toscano en 1964. La teoría de Deutsch y sus seguidores ha sido calificada de transaccionalismo porque fundamenta la integración política en la cohesión de grupos políticos sobre la base del incremento de las transacciones entre grupos nacionales. Para Deutsch el proceso de integración transnacional se parecía mucho al del surgimiento de los Estados Nacionales, cuya explicación más lúcida desde una perspectiva marxista, como ya se ha dicho más arriba, es la ofrecida en **Imagined Communities** por Anderson, quien ha definido la nación como “una comunidad política imaginada – e imaginada tanto como inherentemente limitada y soberana”. (Anderson, 1991, 4-5).

Los colaboradores de Deutsch en la Universidad de Pennsylvania, al definir la integración enfatizaron el factor de la cohesión: “La integración política, definida sencillamente como un estado mental o disposición de ser cohesionado, de actuar conjuntamente, de estar comprometido con programas mutuos, se refiere a aspectos o dimensiones del comportamiento.” (Jacob y Teune, 1964, 10).

Menos conocido, pero no por ello menos importante, es la obra de Amitai Etzioni, titulada en inglés **Political Unification: A Comparative Study of Leaders and Forces** (1965). A lo largo de 50 años Etzioni ha combinado más de 50 años de docencia y trabajo académico en la Universidad de Columbia (1958-1978), la Institución Brookings (1978-1979), la Universidad George Washington (1980-2009) y la Universidad de Harvard (como profesor visitante entre 1987 y 1989), con dos años de Asesor Principal de Asuntos Domésticos en la Casa Blanca bajo James Carter (1979-1980), con su activismo político como fundador y Presidente de Instituto de Estudios de Política Comunitaria y fundador del movimiento comunitario, de tendencia liberal y cercano al Partido Demócrata de Estados Unidos. En el 2001 vio la luz una segunda edición de **Political Unification**, ésta vez con el subtítulo de **On Building Supranational Communities**, obra en la cual vuelve sobre el tema de la integración regional.

Ernst Haass es considerado por muchos como el más clásico de los investigadores que se ha ocupado de la integración regional. En sus distintas obras ha sido un defensor del neofuncionalismo²⁵, una corriente heredera directa del funcionalismo de Mitrany pero que se separa de ésta en importantes cuestiones. Su definición de la integración regional, basada en el

²⁵ Aunque inexplicablemente renunció a ella en la década del 70 argumentando que teorizar sobre la integración regional era obsoleto. (Hass, 1975).

modelo europeo y propuesta en **The Uniting of Europe: Political, Social and Economic Forces** (1958b), es la siguiente:

“La integración política es un proceso por el cual los actores políticos en distintos entornos nacionales son persuadidos de cambiar su lealtad, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados Nacionales preexistentes.” (1958, 16)

En su posterior **Beyond the Nation State** (1964), Hass acota más su definición de la integración regional como proceso, afirmando:

“Por tanto, concibo la integración como referida *exclusivamente* a un proceso que vincula un sistema internacional concreto dado con un sistema concreto futuro oscuramente discernible. Si la escena internacional actual se concibe como una serie de entornos nacionales en interacción e ínter penetrados y en términos de su participación en los organismos internacionales, entonces la integración describirá el proceso de aumento de la interacción y de la interpenetración de forma tal de oscurecer las fronteras entre el sistema de organismos internacionales y el entorno suministrado por los Estados Nacionales miembros.” (1964, 29).

En 1963 Leon Lindbergh publicó su estudio sobre la integración europea, basado en un análisis del Tratado de Roma (1957) y de la práctica política en la Comunidad Económica Europea, titulado **The Political Dynamics of European Economic Integration**. En el mismo, siguiendo la línea neofuncionalista propuesta por Hass, diferenció la integración regional como *proceso* de la integración regional como *condición*. Así, afirmó:

“Para los propósitos de este estudio, la integración política será definida como un *proceso*, pero sin referencia a un punto final. En términos específicos, la integración política es (1) el proceso por el cual las naciones abandonan el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas clave de forma independiente de otras, buscando por el contrario tomar *decisiones conjuntas* o *delegar* su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales; y (2) el proceso por el cual los actores políticos en varios contextos distintos son persuadidos de traspasar sus expectativas y actividades políticas a otro centro.” (1963, 6).

En esa misma obra, Lindbergh admite que de la experiencia europea se pueden derivar varias concepciones diferentes de la integración:

“1. *Integración como unificación política.* La unificación política de Europa es deseada como un fin en sí misma por un conjunto de razones ideológicas o tácticas, o es considerada como la precondition necesaria para la obtención de objetivos económicos de largo plazo. Un máximo de desarrollo institucional y de formulación de política central también son defendidos como un fin en sí mismo.

“2. *Integración como unificación económica.* La preocupación es con la maximización de objetivos económicos y de bienestar a largo plazo, un proceso que es posible sólo por medio de una unificación profunda de las economías. Se apoyarán instituciones centrales y políticas centralizadas solo si resultan necesarias.

“3. *Integración como cooperación económica y política.* Se reconoce que no se pueden alcanzar objetivos a largo y corto plazo solamente a través del Estado Nacional (como en la No. 2). Pero estos objetivos continúan siendo definidos en términos del Estado Nacional. En consecuencia, no se impulsan instituciones centrales, aunque se puede otorgar apoyo o aquiescencia táctica en circunstancias especiales.

“4. *Integración como libre comercio.* La integración es definida esencialmente en términos negativos; es decir, como un proceso por el cual se eliminan las barreras al libre intercambio de bienes y servicios. Esto implica hostilidad a la planificación y a instituciones centrales ‘dirigistas’.” (1963, 108-109).

Más tarde, en una obra aparecida en 1971 y coeditada con Stuart A. Scheingold, dedicada a hacer un balance de la teoría y de las investigaciones sobre integración regional, Lindbergh refinó su definición de integración:

“Veo la integración política internacional como un aspecto específico de un proceso más inclusivo (integración internacional en general) por medio del cual grupos mayores emergen o son creados entre naciones sin el uso de la violencia. Puede decirse que tales agrupaciones pueden existir en una variedad de niveles analíticos diferentes. En cada nivel concebimos a un número de naciones vinculadas entre sí en ciertas formas prominentes. Por ejemplo, sus poblaciones pueden estar unidas por *sentimien-*

tos de amistad, confianza e identificación mutuas. O sus líderes puede sostener *expectativas* más o menos confiables, que pudieran ser o ser compartidas por la población, en el sentido de que los problemas comunes serán resueltos sin recurrir a la violencia. O una agrupación pudiera definirse como una zona que se caracteriza por intensas concentraciones de *intercambio* económico o la libre *circulación* de factores productivos (trabajo, capital, servicios). Al describir estos fenómenos hablamos de comunidad social, de comunidad de seguridad, y de unión económica. Puede decirse que hay integración política cuando los vínculos consisten en la participación conjunta de tomas de decisiones regulares y en curso. La perspectiva que se toma aquí es que la integración política internacional involucra a un grupo de naciones que toman e implementan regularmente decisiones públicas vinculantes por medio de instituciones y/o procesos colectivos en vez de hacerlo por medio de medios nacionales formalmente autónomos. La integración política implica que cierto número de gobiernos comienzan a crear y utilizar recursos comunes comprometidos en la consecución de ciertos objetivos comunes y que lo hacen renunciando a algunos de los atributos prácticos de la soberanía y de la toma autónoma de decisiones, contrastando con formas más clásicas como alianzas u organismos internacionales.” (Lindbergh, 1971, 45-46)

En este recuento de las principales definiciones de integración política regional en las investigaciones más influyentes de las décadas de 1960-1970 no podía faltar la de Amitai Etzioni acerca de la creación de comunidades políticas, siempre teniendo en cuenta que este autor, a diferencia de los anteriores, considera la integración como una *condición* y no como un *proceso*:

“Una comunidad política es una comunidad que posee tres tipos de integración: a) tiene un control efectivo sobre el uso de los medios de violencia (si bien puede ‘delegar’ algo de su monopolio a unidades miembro; b) tiene un centro de toma de decisiones que es capaz de afectar significativamente la distribución de recursos y recompensas a través de toda la comunidad, y d) es el foco dominante de identificación política para una gran mayoría de ciudadanos políticamente conscientes”. (Etzioni, 1965, 329)

Finalmente, en 1971 Joseph Nye se manifestó partidario del desagregar el concepto de integración regional en tres procesos distintos: económico, social y político:

“En otras palabras, una perspectiva más fructífera es la de desagregar el concepto de integración, desarrollar mediciones concretas de sus partes componentes, y dejar la relación entre ellas abierta a la verificación empírica. El concepto de integración (definido como insertar distintas partes en un todo) puede ser desagregada en integración económica (formación de una economía transnacional), integración social (formación de una sociedad transnacional), e integración política (formación de un sistema política transnacional.” (Ney, 1971, 26-27)

Esta primera ola de teorizaciones sobre la integración regional en Europa es perfectamente comprensible a la luz de la advertencia de Cox sobre la historicidad y partidismo de toda teoría. Alan Milward, uno de los más importantes historiadores británicos de la economía europea contemporánea ha afirmado lo siguiente:

“Desde la década de 1950 el pensamiento norteamericano de guerra fría ha dominado nuestro entendiendo conceptual sobre la integración europea. La Guerra Fría fue por sobre todo una guerra de propaganda. Una vez que la unidad de Europa Occidental se convirtió en una meta para la política exterior estadounidense, proliferaron las teorías políticas que predecían la probabilidad de alcanzar esta meta. Basándose, como lo estaban, en la celebración implícita de lo que ellos pensaban eran los mejores aspectos de la sociedad norteamericana, su papel en el fortalecimiento de la voluntad de la nación puede haber sido por lo menos tan importante como su valor práctico como un fundamento para la formulación de la política exterior. No obstante, tenían una importante función de apoyo para la misión de la política exterior norteamericana en ultramar. Puede hacerse una comparación con la teoría más famosa de W.W. Rostow sobre las etapas del desarrollo económico. Teorías que predijeran la ‘integración’ de Europa occidental, como el ‘Manifiesto No-comunista’ de Rostow, eran esencialmente modelos de ingeniería social para la contención del comunismo y la promoción de crecimiento económico.” (Milward, 1993, 1)

Después de la intensa actividad teorizante que acompañó el proceso de integración europea entre 1957 y 1971 se produjo un atolladero caracterizado por la falta de interés de los politólogos. Este vacío fue cubierto por numerosos estudios económicos que lógicamente priorizaron la integración económica. Hubo que esperar a la década de 1990, después del Tratado de Maastricht, para ver un renovado interés politológico por la integración. En este sentido, la corriente más prominente, que ha retado al neofuncionalismo, es el institucionalismo intergubernamental o intergubernamentalismo liberal, cuyo máximo expositor es Andrew Moravcsik con su obra **The Choice for Europe: Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht**. Pero, al igual que otras corrientes teóricas sobre la integración regional europea²⁶ prevaletentes hoy en día, hay pocos esclarecimientos definitorios sobre qué significa la integración, fenómeno que se da generalmente por sentado a partir de las elucubraciones de Haas y Lindbergh sobre todo.

Para finalizar, resulta imprescindible apuntar que en una de las monografías más recientes sobre integración regional, Walter Mattli, Profesor de la Universidad de Columbia, la ha definido como “la voluntaria vinculación en los dominios económico y político de dos o más Estados anteriormente independientes hasta el punto en que la autoridad sobre áreas claves de la política nacional se traspasa a un nivel supranacional.” (Mattli, 1999, 1).

En América Latina y el Caribe no se han producido tampoco muchos intentos por ofrecer una definición de qué se quiere decir con la noción de integración regional. Una notable excepción es la de Juan Tokatlián, quien sugirió la siguiente: “un proceso más amplio, complejo y profundo entre dos o más naciones que implica una vinculación e interpenetración social, política, económica, cultural, científica, diplomática o incluso militar de enormes proporciones, y con un papel dinámico y protagónico de variados agentes de las sociedades involucradas.” (Tokatlián, 1994)²⁷

Vistos estos aportes, se está en disposición de proponer al lector una definición propia a los efectos de este estudio. Esta definición parte de varios presupuestos. El primero es que la

²⁶ Dos recientes obras sobre el tema, la ya citada de Ben Rosamond (*Theories of European Integration*, 2000) y la del español Nicolás Mariscal (*Teorías Políticas de la Integración Europea*, Madrid: Tecnos, 2003) dan cuenta del nutrido grupo de interpretaciones teóricas que hoy se disputan el campo. A las citadas por ellos habría que añadir los análisis marxistas. En capítulos posteriores esta problemática será tratada con mayor amplitud.

²⁷ Debo a la Dra. Socorro Ramírez, de la Universidad Nacional de Colombia, el conocimiento de este enfoque.

integración regional es un proceso y no una condición. En segundo lugar que es premisa *sine qua non* de un esquema integrador la creación de otros centros de autoridad a nivel supranacional al que los Estados ceden sus atribuciones soberanas y los actores sociales no gubernamentales sus niveles de actuación autónoma. Tercero, que lógicamente la integración regional no puede limitarse a una sola esfera y que tiene que ir ampliándose y profundizándose. En cuarto lugar que es un proceso que no se da por generación espontánea y que necesita de ‘constructores de integración’. Quinto, que los actores que construyen la integración no pueden limitarse a la esfera gubernamental ni al mercado. Finalmente, que la integración regional no es equiparable a la anexión y debe ser un proceso no violento, exento de coerción y/o medidas de fuerza. Partiendo de estas premisas, se propone la siguiente definición operativa:

“La integración regional es un proceso político, económico y social, - complejo, amplio, profundo y multifacético - mediante el cual los gobiernos de dos o más Estados, con la colaboración de otros sujetos sociales no gubernamentales, van incrementando gradualmente su cooperación económica y política y fomentando los intercambios entre sus sociedades y, al propio tiempo, van cediendo gradual y voluntariamente sus atributos soberanos y de acción autónoma a un nivel supranacional de gobernanza y acción social, con el objetivo de cohesionar y, finalmente, unificar sus sistemas económicos, sociales, culturales y sus mecanismos de defensa y seguridad, sin perder por ello su identidad nacional propia.”²⁸

²⁸ Esta definición, que no se pretende definitiva y se circunscribe a los propósitos de esta monografía, es el resultado de un largo proceso de reflexión e intercambio con colegas cubanos y de otros países y regiones incorporados en la REDIAL (Red de Integración de América Latina) y en el Observatorio de la Integración en la Gran Cuenca del Caribe animado por CRIES (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales). Una versión inicial fue incluida en Alzugaray, 2004a.

Bibliografía:

- Adler, Emanuel (1997), “Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics”, en **European Journal of International Relations**, 3(3).
- Adler, Emanuel y Michael Barnett (1998), **Security Communities**, Cambridge: Cambridge University Press.
- Aggarwall, Vinod y E. Morrison (1998), **Asia-Pacific Cross-Roads: Regime Creation and the Future of APEC**, Nueva York: St. Martins Press.
- Agnew, John (1996), **Political Geography: A Reader**, Londres: Arnold.
- Alzugaray, Carlos (1997), “La Asociación de Estados del Caribe (AEC): Un reto para la Unión Europea (UE)”, en **Revista de Estudios Europeos**, Vol. XI, No. 42, Abril/Junio, (Ciudad de la Habana: Centro de Estudios Europeos). (Hay versión en inglés).
- Alzugaray, Carlos (1998a), “Globalización e Integración Regional en América Latina y el Caribe: un estado del debate”, en **Temas: Cultura, Ideología y Sociedad**, No. 14, Abril-Junio de 1998 (Nueva época), La Habana: Ministerio de Cultura.
- Alzugaray, Carlos (1998b), “El desafío social de la globalización y la integración regional en América Latina y el Caribe”, en Francisco Rojas Aravena (ed.), **Globalización, América Latina y la la Diplomacia de Cumbres**, (Santiago de Chile: FLACSO, 1998).
- Alzugaray, Carlos (1999a), **La Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Unión Europea (UE): Los desafíos mutuos de una relación asimétrica**, Madrid: Instituto para las Relaciones Europa América Latina (IRELA).
- Alzugaray, Carlos (1999b). “Las Cumbres Iberoamericanas y la agenda de gobernabilidad, integración y seguridad en América Latina y el Caribe”, en **Cuba Socialista**, N° 15.
- Alzugaray, Carlos (1999c), “La Gobernabilidad y la Seguridad en América Latina y el Caribe y las Cumbres Iberoamericanas”, en **Análisis de Coyuntura No. 8/99: Las Cumbres Iberoamericanas. Balance y Expectativas**, La Habana: Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA).

Alzugaray, Carlos (1999d), “Regionalism in Latin America and the Caribbean at the Crossroads: The Contrasting Strategies of Regional Integration”, en **Pensamiento Propio (Greater Caribbean bilingual Journal of Social Sciences)**, Nueva Época, Año 4, No. 10, Managua, Nicaragua: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y sociales (CRIES). Versión de la ponencia presentada en la III Conferencia Anual “Alter the Global Crises: What Next for Regionalism?” del Centro para el Estudios de la Globalización y la Regionalización de la Universidad de Warwick, Gran Bretaña, Septiembre de 1999.

Alzugaray, Carlos (2000a y 2001a), “Regionalismo, integración y relaciones interamericanas”, en **América Nuestra**, No. 1, Enero-marzo 2000, Año VI, Nueva Época, págs. 10-17, La Habana: Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA) y en Preciado (2001). (Primer Premio en el Género Ensayo del Concurso Anual Dr. Guillermo Torriello Garrido, 1999, de la Asociación por la Unidad de Nuestra América, La Habana, Cuba).

Alzugaray, Carlos (2000b), “Gobernabilidad, seguridad y relaciones interamericanas: una crítica del paradigma liberal”, en **Cenários: Revista do Grupo de Estudos Interdisciplinares sobre Cultura e Desenvolvimento**, No. 2, 2000, Sao Paulo, Brasil: Facultad de Ciencias y Letras, Universidad Estadual Paulista, págs. 81-101.

Alzugaray, Carlos (2000c), “La gobernabilidad y la seguridad en América Latina y el Caribe y las cumbres iberoamericanas”, en Francisco Rojas Aravena (Editor), **Las cumbres iberoamericanas: una mirada global**, Santiago de Chile y Caracas: FLACSO – Chile y Editorial Nueva Sociedad.

Alzugaray, Carlos (2001a), “Regionalismo, integración y relaciones interamericanas”, en Preciado (2001).

Alzugaray, Carlos (2001b), “Consideraciones en torno del concepto de integración alternativa” (co-autor con Álvaro de la Ossa), en Francine Jácome, Antonio Romero y Andrés Serbin, **Anuario de la Integración en el Gran Caribe**, No. 2, Año 2001, Caracas, Managua y La Habana: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales

- (CRIES), Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP), Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI) y Nueva Sociedad, págs. 77-110.
- Alzugaray, Carlos (2001c), “De Miami a Québec: El ALCA dentro de la estrategia hegemónica de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe” en **Cuba Socialista**, 3ra. Época, No. 22.
- Alzugaray, Carlos (2002a) “Governance, Security, and Inter-American Relations: A Critique of the Liberal Paradigm”, en Gary Prevost & Carlos Oliva, **Neoliberalism and Neopanamericanism: The View from Latin America**, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2002.
- Alzugaray, Carlos (2002b), “Cuba en los Años 90: reinserción e integración”, en Francine Jácome, Antonio Romero y Andrés Serbin, **Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe**, No. 3, año 2002, Caracas, Managua y La Habana: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP), Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI) de la Universidad de la Habana y Nueva Sociedad.
- Alzugaray, Carlos (2003a), “La estrategia del Nuevo imperio norteamericano en la Gran Cuenca del Caribe después del fin de la guerra fría y en los albores del siglo XXI (1989-2003): los aspectos político-económicos”, en **Cuadernos de Nuestra América**, Vol. XVI, No. 32, Agosto-Diciembre, La Habana: Centro de Estudios sobre América.
- Alzugaray, Carlos (2003b), “Las perspectivas del ALCA. Reunión ministerial de Miami”, en **Cuba Socialista**, versión digital (<http://www.cubasocialista.cu/texto/cs0015.htm>).
- Alzugaray, Carlos (2003c), “Cumbre Extraordinaria de las Américas de Monterrey: No hay intereses comunes”, en **Cuba Socialista**, versión digital (<http://www.cubasocialista.cu/>), 2003-01-15. (Hay versión inglesa en el mismo sitio web: “The Monterrey Extraordinary Summit of the Americas: There are no common interests.”).
- Alzugaray, Carlos (2004a), “Nuevo Regionalismo e integración regional en América Latina y el Caribe”, en **Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2002**, Bilbao: Universidad del País Vasco.

- Alzugaray, Carlos (2004b), “De Bush a Bush: balance y perspectivas de la política externa de los Estados Unidos hacia Cuba y el Gran Caribe”, en José María Gómez (compilador), **América Latina y el (des)orden global neoliberal: Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas**, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2004. Hay versión digital gratuita en .
- Amin, Samir (1989), **El Eurocentrismo: Crítica de una ideología**, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Anderson, Benedict (1991), **Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism**, Londres: Verso. (Hay edición en español del Fondo de Cultura Económica de México, Colección Popular, 1993).
- Arrighi, Giovanni (1994), **The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of Our Time**, Londres: Verso.
- Ash, Timothy Garton (2005), **Mundo Libre: Europa y Estados Unidos ante la crisis de Occidente**, Barcelona: Tusquets.
- Axelrod, Robert (1984), **The Evolution of Cooperation**, Nueva York: Basic Books.
- Axelrod, Robert (1997), **The Complexity of Cooperation: Agent-Based Models of Competition and Collaboration**, Princeton: Princeton University Press.
- Axelrod, Robert y Keohane Robert O. (1993), “Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies and Institutions”, en Baldwin.
- Bacevich, Andrew J. (2005), **The New American Militarism: How Americans Are Seduced by War**, Oxford: Oxford University Press.
- Bajpai, Kanti (1999), “Security and SAARC” en Eric Gonsalves y Nancy Jetly (Editores), **The Dynamics of South Asia: Regional Cooperation and SAARC**, Nueva Delhi: Sage Publications.
- Baylis, John, y Steve Smith (Editores) (1999), **The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations**, Oxford: Oxford University Press.
- Balassa, Bela A. (1962), **The Theory of Economic Integration**, Londres: Allen & Unwin.

- Baldwin, David A. (Editor) (1993), **Neorealism and Neoliberalism: The Contemporary Debate**, Nueva York, Columbia University Press.
- Bambirra, Vania (1974), **El capitalismo dependiente en América Latina**, México: Siglo XXI.
- Bambirra, Vania (1978), **Teoría de la Dependencia: una anticrítica**, México: Era.
- Bhagwati, Jagdish (1991), **The World Trading System at Risk**, Princeton: Princeton University Press.
- Bhagwati, Jagdish (1999), “Regionalism and Multilateralism: An Overview” en Bhagwati, Krishna y Panagariya.
- Bhagwati, Jagdish (2005), **En Defensa de la Globalización: El Rostro Humano de un Mundo Global**, Barcelona: Debate.
- Bhagwati, Jagdish, Pravin Krishna y Arvind Panagariya (1999), **Trading Blocs: Alternative Approaches to Analyzing Preferential Trade Agreements**, Cambridge, Massachusetts, y Londres: MIT Press.
- Blij, H.J. de y Peter O. Muller (2001), **Geography: Realms, Regions and Concepts**, Nueva York: Wiley Text Books.
- Bøås, Morten, Marianne Marchand, y Tim Shaw (1999), “New Regionalisms in the New Millennium”, **Third World Quarterly** 20(5), pp. 897-910.
- Bøås, Morten (2003), **New Regionalisms in the New Millennium**, Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Bond, Eric y Constantinos Syropoulos, “Trading Blocs and the Sustainability of Interregional Cooperation”, en Matthew B. Canzoneri, Wilfred J. Ethier y Vittorio Grilli (Editores) (1996), **The New Transatlantic Economy**, Cambridge: Cambridge University Press.
- Borja, Arturo y Brian J.R. Stevenson (1996), “Introducción: la teoría realista y los estudios internacionales”, en Borja, González y Stevenson.

- Borja, Arturo, Guadalupe González y Brian R.J. Stevenson (Editores) (1996), **Regionalismo y poder en América: los límites del neorrealismo**, México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Borón, Atilio (2003), **Estado, capitalismo y democracia en América Latina**, Nueva edición corregida y aumentada, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Borón, Atilio (2000), **Tras el Búho de Minerva: Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo**, México: Fondo de Cultura Económica y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Breslin, Shaun y S. Hook (Editores) (2002), **Microregionalism and World Order**. Basingstoke: Palgrave.
- Bretherton, Charlotte y John Vogler (1999), **The European Union as a Global Actor**, Londres: Routledge.
- Briceño Ruiz, José & Ana Marlene Bustamante (Coordinadores) (2002). **La integración latinoamericana: Entre el regionalismo abierto y la globalización**, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes.
- Brzezinski, Zbigniew (2004), **The Choice: Global Domination or Global Leadership**, Nueva York: Basic Books.
- Bull, Hedley (2002), **The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics**, Tercera Edición, con prólogos de Stanley Hoffmann y Andrew Hurrell, Londres: Palgrave.
- Bulmer-Thomas, Victor (Coordinador) (2001). **Regional Integration in Latin America and the Caribbean: The Political Economy of Open Regionalism**, London, Institute of Latin American Studies, 2001.
- Bustelo, Pablo (2003), “Enfoque de la regulación y Economía Política Internacional: ¿paradigmas convergentes?”, en **Revista de Economía Mundial**, 3(2003).
- Butler, Fiona (1999), “Regionalism and Integration”, en Baylis y Smith.

Buzan, Barry (1991), **People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era**, Nueva York, Londres, Toronto, Sydney, Tokio y Singapur: Harvester Wheatsheaf.

Buzan, Barry y Ole Wæver (2003), **Regions and Powers: The Structure of International Security**, Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.

Cable, Vincent (1994), "Overview" en Cable y Henderson.

Cable, Vincent y David Henderson (Editores) (1994), **Trade Blocs: The Future of Regional Integration**, Londres: Royal Institute of International Affairs, 1994.

Callinicos, Alex (1996), "El marxismo y la política", en Leftwich.

Callinicos, Alex (2004), **Los nuevos mandarines del poder americano: los planes de la administración Bush para el mundo**, Madrid: Alianza.

Cameron, Fraser (1999), **The Foreign and Security Policy of the European Union: Past, Present and Future**, Sheffield: Sheffield Academic Press.

Cantori, Louis J. y Steven L. Spiegel (1970), **The International Politics of Regions: A Comparative Approach**. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.

Caporaso, James A. (1996), "The European Union and the Forms of State: Westphalian, Regulatory or

Caporaso, James A. (1998), "Regional Integration Theory: Understanding Our Past and Anticipating Our Future", en Sandhotz y Stone Sweet.

Caporaso, James A. (2000), **The European Union: Dilemmas of Regional Integration**, Boulder: Westview Press.

Carchedi, Guglielmo (2001), **For Another Europe: A Class Analysis of European Economic Integration**, Londres: Verso.

Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969), **Dependencia y Desarrollo en América Latina**, México: Siglo XXI.

Chase-Dunn, Christopher (1998), **Global Formation: Structures of the World-Economy, Updated Edition**, Lanham, Boulder, Nueva York y Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Cooper, Richard N. (1968), **The Economics of Interdependence: Economic Policy in the Atlantic Community**, Nueva York: McGraw-Hill.

Cornett, Linda y James Caporaso (1992), “‘And still it moves!’ State interests and social forces in the European Community”, en Rosenau y Czempiel.

Costa-Vaz, Alcides (2002). **Cooperação, Integração e Processo Negociador: A Construção do Mercosul**, Brasília, Instituto Brasileiro de Relações Internacionais.

Coudenhove-Kalergi, R.N. (2002), **Paneuropa: Dedicado a la Juventud de Europa**, Madrid: Tecnos.

Cowles, Mary G., “Setting the Agenda for a New Europe: The ERT and EC 1992”, en **Journal of Common Market Studies**, 33(4).

Cox, Robert W., (1981), “Social forces, states and world orders: beyond international relations theory”, en Cox con Sinclair, 1996.

Cox, Robert W., con Timothy J. Sinclair (1996), **Approaches to World Order**, Cambridge: Cambridge University Press.

Cox, Robert W. (1994), “Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales”, en Vásquez (1994).

Daalder, Ivo H. y James M. Lindsay (2003), **America Unbound: The Bush Revolution in Foreign Policy**, Washington: The Brookings Institution.

Dávila, Francisco R. (2002), **Globalización-Integración: América Latina, Norteamérica y Europa, 2001**, México: Fontanamara.

De la Dehesa, Guillermo (2004), **Quo vadis Europa? Por qué la Unión Europea sigue creciendo más lentamente que Estados Unidos**, Madrid: Alianza Editorial.

De Melo, Jaime y Arvind Panagariya, (Editores) (1993), **NewDimensions in Regional Integration**, Nueva York: Cambridge University Press, 1993.

- Diez, Thomas, y Richard G. Whitman (2002), **Comparing Regional International Societies: The Case of Europe**, ponencia presentada en Convención Anual de la Asociación de Estudios Internacionales (ISA), Nueva Orleans, LA, Marzo del 2002. (Chequear con los autores).
- Deutsch, Karl, Sidney Burrell, Robert Kann, Maurice Lee Jr., Martin Lichterman, Raymond Lindgren, Francis Loewenheim y Richard van Wagenen (1957), **Political Community and the North Atlantic Area: International Organization in the Light of Historical Experience**, Nueva York: Greenwood Press, Publishers.
- Diehl, Paul F. y Joseph Lepgold (Editores) (2003), **Regional Conflict Management**, Lanham, Boulder, Nueva York y Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Dos Santos, Theotônio (2004). **Economía Mundial: La integración latinoamericana**, México: Plaza y Janés.
- Dos Santos, Theotônio (200?), **La Teoría de la Dependencia: Balance y Perspectivas**, México: Plaza y Janés.
- Dougherty, James E. y Robert L. Pfaltzgraff (hijo) (1993), **Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales**, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Doyle, Michael W. (1986), “Liberalism and World Politics”, originalmente publicado en **American Political Science Review** 80(4) y está reproducido parcialmente en Viotti y Kauppi, 1993.
- Doyle, Michael W. (1997), **Ways of War and Peace: Realism, Liberalism and Socialism**, Nueva York: W.W. Norton & Company.
- Dunne, Timothy (1997), “Liberalism”, en Baylis y Smith.
- Durfee, Mary y James N. Rosenau (1995), **Thinking Theory Thoroughly: Coherent Approaches to an Incoherent World**, Goulder, San Francisco y Oxford: Westview Press.
- El-Agraa, Ali M. (1994), **The Economics of the European Community**, Londres: Harvester Wheatsheaf.

- Etzioni, Amitai (1965), **Political Unification: A Comparative Study of Leaders and Forces**, Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Etzioni, Amitai (2001), **Political Unification Revisited: On Building Supranational Communities**, Lanham, MD: Lexington Books.
- Evans, Peter B. (1993), "Building and Integrative Approach to International and Domestic Politics", en Evans, Jacobson y Putnam.
- Evans, Peter B., Harold K. Jacobson y Robert D. Putnam (Editores) (1993), **Double-Edged Diplomacy: International Bargaining and Domestic Politics**, Berkeley: University of California Press.
- Falk, Richard (1995a), "Liberalism at the Global Level: The Last of the Independent Commissions", en **Millennium**, número especial: **The Globalization of Liberalism?** 24(3), 1995.
- Falk, Richard (1995b), **On Humane Governance: Toward a New Global Politics**, Cambridge: Polity Press, 1995.
- Falk, Richard (2003), "Regionalism and World Order: The Changing Global Setting", en Söderbaum y Shaw, págs. 63-80.
- Falk, Richard A., y Saul H. Mendlovitz (1973), **Regional Politics and World Order**, San Francisco: W.H. Freeman and Company.
- Fawcett, Louise y Andrew Hurrell (Editores) (1995), **Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order**, Nueva York: Oxford University Press.
- Fishlow, Albert y Stephan Haggard (1992), **The United States and the Regionalization of the World Economy**, París: Development Centre Documents, OECD.
- Forsythe, David P. (2005), **The U.S. and Trans-Atlantic Relations: On the Difference between Dominance and Hegemony**, DIIS Working Paper no 2005/16, Copenhagen: Instituto Danés para los Estudios Internacionales (DIIS).

- Francis, David (2001), **The Politics of Economic Regionalism: Sierra Leone in ECOWAS**, Aldershot: Ashgate.
- Frank, André Gunder (1978), **Dependent Accumulation and Underdevelopment**, Nueva York: Monthly Review Press.
- Frieden, Jeffrey A., y David A. Lake (2000), **International Political Economy: Perspectives on Global Power and Wealth**, Cuarta Edición, Boston y Nueva York: Bedford/St. Martin's.
- Friederich Ebert Stiftung (2009), **Nueva Sociedad / 219: La integración fragmentada**, Buenos Aires, Nueva Sociedad.
- Fukuyama, Francis (1989), "The End of History", en **The National Interest**, 16.
- Fukuyama, Francis (1992), **The End of History and the Last Man**, Londres: Hamish Hamilton.
- Fukuyama, Francis (2004), **La construcción del Estado: Hacia un Nuevo orden mundial en el siglo XXI**, Barcelona: Ediciones B.
- Gamble, Andrew (2001), "Regional Blocs, World Order and the New Medievalism" en Telò.
- Gamble, Andrew y Anthony Payne (1996), **Regionalism and World Order**, Londres: Macmillan Press.
- Gambrill Ruppert, Mónica y Pablo Ruíz Nápoles (Editores) (2006), **Procesos de integración en las Américas**, México: UNAM-CISAN.
- Geeraerts, Gustaaf y Patrick Stouthuysen, (Editores) (1999), **Democratic Peace: Myth or Reality for Europe**, Bruselas: VUB University Press.
- Ghebremeskel, Adane (2002), "Regional Approach to Conflict Management Revisited: The Somali Experience", en **The Online Journal of Peace and Conflict Resolution** 4.2. (http://www.trinstitute.org/ojpcr/4_2gheb.htm).
- Giacalone, Rita (1999). **Los empresarios frente al Grupo de los Tres: integración, intereses, ideas**, Caracas, Nueva Sociedad.

- Gill, Stephen (Editor) (1994), **Gramsci, Historical Materialism and International Relations**, Cambridge, Massachusetts: Cambridge University Press.
- Gill, Stephen (2003), **Power and Resistance in the New World Order**, Londres: Palgrave Macmillan.
- Gillingham, John (2003), **European Integration 1950-2003: Supoerstate or New Market Economy**, Nueva York: Cambridge University Press.
- Gilpin, Robert (1975), **U.S. Power and the Multinational Corporation: The Political Economy of Foreign Direct Investment**, Nueva York: Basic Books.
- Gilpin, Robert (1990), **La Economía Política de las Relaciones Internacionales**, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Colección Estudios Internacionales. (Traducción del original en inglés, **The Political Economy of Internacional Relations**, Princeton: Princeton University Press, 1987).
- Gilpin, Robert (2001), **Global Political Economy: Understanding the International Economic Order**, (con la asistencia de Jean M. Gilpin), Princeton a Oxford: Princeton University Press.
- Ginsberg, Roy H. (2001), **The European Union in International Politics**, Lanham, Boulder, Nueva York y Oxford: Rowman & Littlefiedl Publishers Inc.
- Grieco, Joseph M. (1993), "Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism", en Baldwin, 1993.
- Grieco, Joseph M. (1996), "Institucionalización económica regional: la experiencia de América en una perspectiva comparativa", en Borja, González y Stevenson.
- Grieco, Joseph (1997), "Systemic Sources of Variation in Regional Instituttionalization in Europe, East Asia and the Americas", en Mansfield y Milner.
- Grieco, Joseph (1990), **Cooperation among Nations: Europe, America, and Non-tariff Barriers to Trade**, Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- Grugel, Jean y Wil Hout, (Editores) (1999), **Regionalism across the North-South Divide**, Londres y Nueva York: Routledge.

- Guerra-Borges, Alfredo (2002). **Globalización e integración latinoamericana**, México, Siglo XXI editores.
- Guerra-Borges, Alfredo (Coordinador) (2009), **Fin de Época: De la integración tradicional al regionalismo estratégico**, México: Siglo XXI.
- Haas, Ernst (1958a), “The Challenge of Regionalism”, en **International Organization** 12(3) págs..440-48.
- Haas, Ernst (1958b), **The Uniting of Europe: Political, Social and Economic Force 1950-1957**, Londres: Library of World Affairs.
- Hass, Ernest (1964), **Beyond the Nation-State: Functionalism and Internacional Organization**, Stanford, California: Stanford University Press.
- Haas, Ernst (1969) **Tangle of Hopes: American Commitments and World Order**, Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Haas, Ernst (1975), **The Obsolescence of Regional Integration Theory**, Berkeley, California: Institute of International Studies: University of California at Berkeley.
- Halliday, Fred (1994), **Rethinking International Relations**, Londres: Macmillan.
- Hänggi, Heiner (2000), **Interregionalism: Empirical and Theoretical Perspectives**, Ponencia presentada en el Taller “Dollars, Democracy and Trade: External Influences on Economic Integration in the Americas”, Los Angeles.
- Hansen, Roger D. (1969), “Regional Integration: Reflections on a Decade of Theoretical Efforts” en **World Politics**, 20 (2).
- Hay, Colin (2000), “Contemporary capitalism, globalization, regionalization and the persistence of national variation”, en **Review of International Studies**, 26 (4), 509-31.
- Hegre, Havard (2000), “Development and The Liberal Peace: What does it Take to be a Trading State?” en **Journal of Peace Research**, 37(1) págs.5-30.
- Held, David (1997), **La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmpolita**, Barcelona: Paidós.

- Held, David (2004), **Un pacto global: La alternativa socialdemócrata al consenso de Washington**, Barcelona: Taurus.
- Hentz, James J. y Morten Bøås, (Editores) (2003), **New and Critical Security and Regionalism: Beyond the Nation-State**. Aldershot: Ashgate.
- Hettne, Björn (1995a), “Introduction: The International Political Economy of Transformation”, en Hettne 1995b.
- Hettne, Björn (Editor) (1995b), **International Political Economy: Understanding Global Disorder**, Londres y Nueva Jersey: Zed Books.
- Hettne, Björn (1999), “Globalization and the New Regionalism: The Second Great Transformation”, en Hettne, Inotai y Sunkel, 1999.
- Hettne, Björn (2002), “Globalization, Regionalization and Security: The Asian Experience”, **The European Journal of Development Research**, 14(1), p.28-46.
- Hettne, Björn (2003) “The New Regionalism Revisited”, en Söderbaum y Shaw.
- Hettne, Björn (2005), “Beyond the ‘New’ Regionalism”, en **New Political Economy**, Vol 10, N° 4, Diciembre, Routledge, págs. 543-571.
- Hettne, Björn y Frederick Söderbaum (2000), ‘Theorising the Rise of Regioness’, **New Political Economy**, 5(3), p.457-473.
- Hettne, Björn, Andras Inotai y Osvaldo Sunkel (1999), **The New Regionalism Series Volume I: Globalism and the New Regionalism**, Londres: Macmillan Press in association with UNU/WIDER (United Nations University/World Institute for Development Economics Research).
- Hettne, Björn, Andras Inotai y Osvaldo Sunkel (2000a), **The New Regionalism Series Volume II: National Perspectives on the New Regionalism in the North**, Londres: Macmillan Press in association with UNU/WIDER (United Nations University/World Institute for Development Economics Research).
- Hettne, Björn, Andras Inotai y Osvaldo Sunkel (2000b), **The New Regionalism Series Volume III: National Perspectives on the New Regionalism in the South**, Londres:

Macmillan Press in association with UNU/WIDER (United Nations University/World Institute for Development Economics Research).

Hettne, Björn, Andras Inotai y Osvaldo Sunkel (2000c), **The New Regionalism Series Volume IV: The New Regionalism and the Future of Security and Development**, Londres: Macmillan Press in association with UNU/WIDER (United Nations University/World Institute for Development Economics Research).

Hettne, Björn, Andras Inotai y Osvaldo Sunkel (2001), **The New Regionalism Series Volume V: Comparing Regionalisms; Implications for Global Development**, Londres: Palgrave.

Higgott, Richard y Morten Ougaard (2001) (Editores), **Towards a Global Polity**. Londres: Routledge.

Hindess, B. (1986), "Actors and Social Relations", en M. L. Wardell and S.P. Turner (Editores), **Sociological Theory in Transition**, Londres: Allen and Unwin.

Hoffmann, Stanley (1995), **The European Sisyphus: Essays on Europe, 1964-1994**, Boulder, Colorado, San Francisco y Oxford: Westview Press.

Hout, Will (1999), "Theories of international relations and the new regionalism" en Grugel y Hout.

Holsti, Ole R. (1989), "Models of International Relations and Foreign Policy", originalmente publicado en **Diplomatic History** (13:1), en Ikenberry, 2002.

Hook, Glenn y Ian Kearns (1999), **Subregionalism and World Order**, Londres: Macmillan.

Hurrell, Andrew (1995), "Regionalism in Theoretical Perspective", en Fawcett y Hurrell.

Hurrell, Andrew (1995), "Comparación entre Europa y América: ¿Qué clase de problemas? ¿Qué clase de teorías?", en Borja, González y Stevenson.

Hudson, Michael (2003), **Super Imperialism: The Origin and Fundamentals of U.S. World Dominance**, Segunda Edición, Londres: Pluto Press.

Ikenberry, G. John (1996), "La estructura del orden en las relaciones internacionales: perspectivas teóricas, históricas y comparativas" en Borja, González y Stevenson.

- Ikenberry, G. John (2002), **American Foreign Policy: Theoretical Essays**, Cuarta Edición, Nueva York: Longman's.
- Jacob, Philip E. y James V. Toscano (Editores) (1964), **The Integration of Political Communities**, Philadelphia y Nueva York: J.B. Lippincott Company.
- Jacob, Philip E. y Henry Teune (1964), "The Integrative Process: Guidelines for Analysis of the Bases of Political Community", en Jacob y Toscano.
- Jácome, Francine, Antonio Romero y Andrés Serbin (Editores) (2002), **Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 3, Año 2002**, Caracas: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESEP), Centro de Estudios de la Economía Internacional (CIEI) de la Universidad de la Habana y Nueva Sociedad.
- Jaguaribe, Helio & Álvaro de Vasconcelos (editores) (2003). **The European Union, MERCOSUR and the New World Order**, Londres, Frank Cass.
- Jervis, Robert (1976), **Perception and Misperception in International Politics**, Princeton: Princeton University Press.
- Jervis, Robert (1978), "Cooperation under the Security Dilemma", **World Politics**, 30(2), págs. 167-214.
- Jervis, Robert (1999), "Realism, Neoliberalism and Cooperation: Understanding the Debate", en **International Security**, 24(1) (Verano de 1999), pp. 42-63.
- Jessop, Bob (2003), "The Political Economy of Scale and the Construction of Cross-Border Micro-Regions" en Söderbaum y Shaw.
- Johnson, Chalmers (2004), **The Sorrows of Empire: Militarism, Secrecy and the End of the Republic**, Nueva York: Metropolitan Books.
- Kacowicz, Arie M. (1998), **Zones of Peace in the Third World: South America and West Africa in Comparative Perspective**. Nueva York: State University of New York Press.

- Kagan, Robert (2003), **Of Paradise and Power: America and Europe in the New World**, Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Kalam, Abul (2001), **Subregionalism in Asia: ASEAN and SAARC Experiences**. Nueva Delhi y Londres: UBS Publishers' Distributors.
- Kaldor, Mary (2005), **La sociedad civil global: una respuesta a la guerra**, Barcelona: Tusquets Editores.
- Kant, Immanuel (2001), **La Paz Perpetua**, Clásicos de Bolsillo, Buenos Aires: Longseller.
- Katzenstein, Peter (1996), "Regionalism in Comparative Perspective", **Cooperation and Conflict** 31(2). págs.123-159.
- Katzenstein, Peter (2004), **A World of Regions: Asia and Europe**, Cornell: Cornell University Press, 2004. (chequear en Internet)
- Katzenstein, Peter, Robert O. Keohane y Stephen Krasner (Editores) (1999a), **Exploration and Contestation in the Study of World Politics**, Cambridge, Massachusetts y Londres, Inglaterra: The MIT Press.
- Katzenstein, Peter, Robert O. Keohane y Stephen Krasner (1999b), "*International Organization* and the Study of World Politics", en Katzenstein, Keohane y Krasner, 1999a.
- Keane, John (2003), **Global Civil Society?**, Cambridge: Cambridge University Press.
- Keating, Michael y Loughlin, John (1997), **The Political Economy of Regionalism**, Londres y Portland: Frank Cass, 1997.
- Kegley, Charles W. y Engene R. Wittkopf (1995), **World Politics: Trend and Transformation**, 5ª edición, Nueva York: St. Martin's Press.
- Kemp, Murray C. y Henry V.Wan Jr. (1976), "An Elementary Proposition Concerning the Formation of Custom Unions" en **Journal of International Economics** 6(1) págs. 95-97.
- Kenwood A.G. y A.L.Lougheed (1999), **The Growth of the International Economy 1820-2000**, Londres y Nueva York: Routledge, 1999.
- Keohane, Robert O. (1983), "The demand for international regimes", en Krasner.

- Keohane, Robert (1984), **After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy**, Princeton: Princeton University Press, 1984. Hay edición en español: **Después de la Hegemonía: Cooperación y discordia en la política económica mundial**, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Keohane, Robert O. (1993), **Instituciones Internacionales y Poder Estatal: Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales**, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, Robert O. y Stanley Hoffmann (1991a), “Institutional Change in Europe in the 1980s”, en Keohane y Hoffmann (1991b)
- Keohane, Robert O. y Stanley Hoffmann (Editores) (1991b), **The New European Community: Decision-making and Institutional Change**, Boulder, San Francisco y Oxford: Westview Press.
- Keohane, Robert O. y Helen V. Milner (1996), **Internationalization and Domestic Politics**, Cambridge: Cambridge University Press.
- Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (Editores) (1972), **Transnational Relations and World Politics**, Cambridge: Harvard University Press.
- Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (2000), **Power and Interdependence**, Tercera Edición, Boston, Massachusetts: Little Brown. (Chequear en Internet). (Hay edición en español de la primera edición, 1977)
- Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (2000), “Introduction” en Nye y Donahue.
- Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (200?), “The Clube Model of Multilateral Cooperation and Problems of Democratic Legitimacy”, en Porter, Sauvé, Subramian y Zampetti.
- Kissinger, Henry (2002), **Does America Need a Foreign Policy? Toward a Diplomacy for the 21st Century**, Londres: Free Press.
- Kivimäki, Timo (2001), “The Long Peace of ASEAN”, **Journal of Peace Research** 38(1), p.5-25.

- Kohler-Koch, Beate (2000), “Beyond Amsterdam: Regional Integration as a Social Process”, en Neunreither y Wiener.
- Korbonski, Andrzej (1971), “Theory and Practice of Regional Integration: The Case of Comecon”, en Lindberg y Scheingold.
- Krasner, Stephen D. (1976), “State Power and the Structure of International Trade”, en Frieden y Lake, 2000.
- Krasner, Stephen D. (1982), “Structural causes and regime consequences: regimes as intervening variables”, en Krasner, 1983.
- Krasner, Stephen D. (Editor) (1983), **International Regimes**, Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- Krasner, Stephen D. (1999), **Sovereignty: Organized Hypocrisy**, Princeton: Princeton University Press.
- Krugman, Paul (1993), “Regionalism versus Multilateralism: Analytical Notes” en de Melo y Panagariya.
- Kuhn, Thomas S. (1996), **The Structure of Scientific Revolutions**, Tercera Edición, Chicago: The University of Chicago Press.
- Kupchan, Charles A. (2002), **The End of the American Era: U.S. Foreign Policy and the Geopolitics of the Twenty-First Century**, Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Laakso, Liisa (Editora) (2002), **Regional Integration for Conflict Prevention and Peace Building in Africa: Europe, SADC and ECOWAS**, Helsinki: Helsinki University, 2002.
- Lagos, Ricardo (Compilador) (2008), **América Latina: ¿Integración o Fragmentación?**, Buenos Aires, Edhasa para Fundación Grupo Mayan.
- Lake, David A. y Patrick M. Morgan (1997), **Regional Orders: Building Security in a New World**, Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Lander, Edgardo (Editor) (2005), **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas**, Buenos Aires: CLASO.

- Laursen, Finn (Editor) (2003), **Comparative Regional Integration: Theoretical Perspectives**, Aldershot: Ashgate.
- Lawrence, Robert Z. (1996), **Regionalism, Multilateralism, and Deeper Integration**, Washington: Brookings Institution.
- Lawton, Thomas C., James N. Rosenau y Amy C. Verdun (Editores) (2000), **Strange Power: Shaping the Parameters of International Relations and International Political Economy**, Aldershot: Ashgate.
- Leftwich, Adrian (1996), **¿Qué es la política? La actividad y su estudio**, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lerman Alperstein, Aida (2002). **Multilateralismo y regionalismo en América Latina**, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lepgold, Joseph (2003), “Regionalism in the Post-Cold War Era: Incentives for Conflict Management” en Diehl y Lepgold.
- Lieven, Anatol (2004), **America Right or Wrong: An Anatomy of American Nationalism**, Oxford: Oxford University Press.
- Lindberg, Leon (1963), **The Political Dynamics of European Economic Integration**, Stanford, California: Stanford University Press.
- Lindberg, Leon (1971), “Political Integration as a Multidimensional Phenomenon Requiring Multivariate Measurement”, en Lindberg y Scheingold.
- Lindberg, Leon y Stuart A. Scheingold (1970), **Europe’s Would Be Polity: Patterns of Change in the European Community**, Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Lindberg, Leon y Stuart A. Scheingold (Editores) (1971), **Regional Integration: Theory and Research**, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Linklater, Andrew (1998), **The Transformation of Political Community**, Cambridge: Polity Press.
- Lipson, Charles (1993), “International Cooperation in Economic and Security Affairs”, en Baldwin.

Lombaerde, Philippe de y Luk van Langenhove (2007), **Multilateralism, Regionalism and Bilateralism in Trade and Investment: 2006 World Report on Regional Integration**, Berlin: Springer, for

López Segrera, Francisco (2005), “Abrir, impensar y redimensionar las ciencias sociales en América Latina. ¿Es posible una ciencia social no eurocéntrica en nuestra región?”, en Lander.

Lozano, Wilfredo (Editor) (2000). **Integración, sociedad y política en el Caribe**, Santo Domingo, FLACSO.

Maclean, Sandra (1999), “Peace Building and the New Regionalism in Southern Africa”, **Third World Quarterly** 20(5), págs.943-956.

Mann, Michael (2003), **Incoherent Empire**, Londres: Verso.

Mansfield, Edward D. y Helen V. Milner (1997), **The Political Economy of Regionalism**, Nueva York: Columbia University Press.

Mansfield, Edward D. y Helen V. Milner (1999) “The New Wave of Regionalism”, **International Organization** 53(3), págs.589-627.

Mansfield, Edward D., Jon C. Pevehouse y David H. Bearce (1999), “Preferential Trading Arrangements and Military Disputes”, **Security Studies** 9(1-2), p.92-118.

Mariscal, Nicolás (2003). **Teorías políticas de la integración europea**, Madrid, Tecnos.

Marini, Ruy Mauro (1990), **Dialéctica de la dependencia**, México: Era.

Marks, Gary, Liesbet Hooghe y Kermit Blank (1996), “European Integration from the 1980s: State-Centric v. Multi-level Governance”, en **Journal of Common Market Studies**, 34(3).

Marks, Gary, Fritz W. Scharpf, Philippe C. Schmitter y Wolfgang Streeck (1996), **Governance in the European Union**, Londres: SAGE Publications.

Mattli, Walter (1999), **The Logic of Regional Integration: Europe and Beyond**, Cambridge: Cambridge University Press.

Mead, Walter Russell (2004), **Power, Terror, Peace, and War: America's Grand Strategy in a World at Risk**, Nueva York: Alfred A. Knopf.

Mearsheimer, John J. (2001), **The Tragedy of Great Power Politics**, Nueva York: W.W. Norton & Company.

Medina Núñez, Ignacio (Coordinador) (2004). **Integración, Democracia y Desarrollo en América Latina: Retos para el siglo XXI**, México, Centro de Experimentación para el Desarrollo de la Formación Tecnológica.

Merritt, Richard L. y Bruce M. Russett (Editores) (1981), **From National Development to Global Community – Essays in Honour of Karl W. Deutsch**, Londres: George Allen & Unwin.

Milner, Helen V. (1992), “International Theories of Cooperation among Nations: Strengths and Weaknesses”, en **World Politics** 44 (Abril).

Milner, Helen V. (1997), **Interests, Institutions and Information: Domestic Politics and International Relations**, Princeton: Princeton University Press.

Milward, Alan S. y Vibeke Sorensen (1993). “Interdependence or integration? A national choice”, en Milward et al.

Milward, Alan S., Frances M.B. Lynch, Ruggero Ranieri, Federico Romero y Vibeke Sorensen (1993), **The Frontier of National Sovereignty: History and theory 1945-1992**, Londres y Nueva York: Routledge.

Mitrany, David (1966), **A Working Peace System: An Argument for the Functional Development of International Organization**, Chicago: Quadrangle Books.

Mitrany, David (1975), **The Functional Theory of Politics**, Londres: Martin Robertson & Company.

Mittelman, James H. (1996). “Rethinking the ‘New Regionalism’ in the Context of Globalization”, en **Global Governance**, 2 (1996).

Mittelman, James (2000), **The Globalization Syndrome: Transformation and Resistance**, Princeton: Princeton University Press. (Hay traducción al español).

- Morata, Francesc (1999), **La Unión Europea: Procesos, Actores y Políticas**, 2ª Edición, actualizada y ampliada, Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Moravcsik, Andrew (1991), “Negotiating the Single European Act” en Keohane y Hoffmann.
- Moravcsik, Andrew (1993a), “Introduction: Integrating International and Domestic Theories of International Bargaining”, en Evans, Jacobson y Putnam.
- Moravcsik, Andrew (1993b), “Armaments Among Allies: European Weapons Collaboration, 1975-1985”, en Evans, Jacobson y Putnam.
- Moravcsik, Andrew (1999), **The Choice for Europe: Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht**, Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Moravcsik, Andrew y Kalypso Nicolaidis (1999), “Explaining the Treaty of Amsterdam: Interests, Influence, Institutions”, en **Journal of Common Market Studies**, 37(1).
- Muni, S.D. (2000), “India in SAARC: A Reluctant Policy-Maker” en Hettne, Inotai y Sunkel, 2000b.
- Muñoz, Heraldo (1996). **Política internacional de los nuevos tiempos**, Santiago de Chile: Editorial los Andes. (Series Temas de Hoy).
- Nau, Henry R. (2001), **At Home Abroad: Identity and Power in American Foreign Policy**, Ithaca: Cornell University Press.
- Neumann, Iver B. (2003), “A Region-Building Approach”, en Söderbaum y Shaw.
- Neunreither, K y A. Wiener, **European Integration After Amsterdam: Institutional Dynamics and Prospects for Democracy**, Oxford: Oxford University Press.
- Nicolaidis, Kalypso y Robert Howse (2002) “‘This is my EUtopia. . .’: Narrative as Power”, en **Journal of Common Market Studies**, 40(4), 767-792.
- Nye, Joseph S. (1968), **International Regionalism: Readings**, Boston, Massachusetts: Little, Brown & Co.
- Nye, Joseph S. (1971), **Peace in Parts: Integration and Conflict in Regional Organization**, Boston, Massachusetts: Little, Brown y Company.

- Nye, Joseph S. (2002), **The Paradox of American Power: Why the World's Only Superpower Can't Go It Alone**, Oxford: Oxford University Press.
- Nye, Joseph S. y John D. Donahue (2000), **Governance in a Globalizing World**, Washington: Brookings Institution Press para el Programa *Visions of Governance for the 21st Century*, Cambridge, Massachusetts.
- Olsen, Johan P. (2002), "The Many Faces of Europeanization", en **Journal of Common Market Studies**, 40(5).
- O'Neal, John R. y Bruce Russett (1999), "Assessing the Liberal Peace with Alternative Specifications: Trade Still Reduces Conflict", en **Journal of Peace Research** 36(4), págs. 423-442.
- Page, Sheila (1998), "Survey of Regions", **Politeia**, Vol. 17(3).
- Palmer, Norman D. (1991), **The New Regionalism in Asia and the Pacific**. Lexington: Lexington Books.
- Paul, T.V. y John A. Hall, (Editores) (1999), **International Order and the Future of World Politics**, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pedersen, Thomas (1998), **Germany, France and the Integration of Europe: A Realist Interpretation**, Londres: Pinter.
- Pedersen, Thomas (2002), "Cooperative Hegemony: Power, Ideas and Institutions in Regional Integration", **Review of International Studies**, 28.
- Perkmann, Markus y Ngai-Ling Sum, (Editores) (2002), **Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions**. Basingstoke y Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Petras, James, Luciano Vasapollo, Henry Veltmeyer, y Mauro Casadio (2004), **Imperio con Imperialismo: La dinámica globalizadora del capitalismo neoliberal**, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Pettman, Ralph (1999), "Globalism and Regionalism: The Costs of Dichotomy" en Hettne, Inotai y Sunkel, 1999.

- Pierson, Paul (1997), "The Path to European Integration: A Historical-Institutionalist Analysis", en Sandholtz y Stone Sweet.
- Pipitone, Ugo (2003), **Ciudades, Naciones, Regiones: Los espacios institucionales de la modernidad**, México: Fondo de Cultura Económica.
- Polachek, Solomon W., John Robst, y Yuan-Ching Chang (1999), "Liberalism and Interdependence: Expanding the Trade-Conflict Model", **Journal of Peace Research** 36(4) págs.405-422.
- Pollard, Sidney (1974), **European Economic Integration 1815-1970**. Londres: Thames & Hudson.
- Porter, Roger B., Pierre Sauv , Arvind Subramian y Americo Beviglia Zampetti (Editores) (200?), **Efficiency, Equity, and Legitimacy: The Multilateral Trading System at the Millennium**, Center for Business and Government, Harvard University, Washington: Brookings Institution Press.
- Preciado, Jaime (Editor) (2001), **La integraci3n pol tica latinoamericana y caribe a: un proyecto comunitario para el siglo XXI**, Morelia y Guadalajara, M xico, y La Habana, Cuba: Universidad Michoacana de San Nicol s de Hidalgo, Universidad de Guadalajara y Asociaci3n por la Unidad de Nuestra Am rica.
- Puchala, Donald (1972), "Of Blind Men, Elephants and International Integration", en **Journal of Common Market Studies**, 10 (1972).
- Putnam, Robert D. (1993), "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games", en Evans, Jacobson y Putnam.
- Rifkin, Jeremy (2004), **El Sue o Europeo: C3mo la visi3n europea del futuro est  eclipsando el sue o americano**, Barcelona, Paid3s.
- Risse-Kappen, Thomas (1995a), **Cooperation among Democracies: The European Influence on U.S. Foreign Policy**, Princeton: Princeton University Press.
- Risse-Kappen, Thomas (1995b), **Bringing Transnational Relations Back In: Non-State Actors, Domestic Structures and International Relations**, Cambridge, Cambridge University Press.

- Risse-Kappen, Thomas (1996), "Explaining the Nature of the Beast: International Relations y Comparative Policy Analysis Meet the EU", en **Journal of Common Market Studies** 34(1).
- Risse-Kapen, Thomas (2000), **Regionalism and Collective Identities: The European Experience**, ponencia presentada en el taller 'El Estado del debate contemporáneo en Relaciones Internacionales. Buenos Aires, Argentina.
- Roa García, Raúl (2001), **Historia de las doctrinas sociales**, La Habana: Centro Cultural *Pablo de la Torriente Brau*.
- Roa Kourí, Raúl (2004), **En el torrente**, La Habana: Casa de las Américas. Colección Premio. Mención Testimonio 1999.
- Rocha Valencia, Alberto et al. (2003). **La integración regional de América Latina en una encrucijada histórica**, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Rosamond, Ben (2000), **Theories of European Integration**, Nueva York: St. Martin's Press.
- Rosenau, James N. (1997), **Along the domestic-foreign Frontier: Exploring governance in a turbulent world**, Cambridge: Cambridge University Press.
- Rosenau, James N. y Ernst-Otto Czempiel (Editores) (1992), **Governance Without Government: Order and Chaos in World Politics**, Cambridge: Cambridge University Press.
- Roy, Joaquín y Roberto Domínguez Rivera, (Editores) (2001), **La Relaciones Exteriores de la Unión Europea**, México: Plaza y Valdés.
- Ruggie, John Gerard, "Territoriality and beyond: problematizing modernity in international relations", en **International Organization** 47 (1), 139-74 y en Ruggie (1998) bajo el título de "Territoriality at millennium's end".
- Ruggie, John Gerard (1998), **Constructing the World Polity: Essays on International Institutionalization**, Londres y Nueva York: Routledge.
- Ruggie, John Gerard (Editor) 1993, **Multilateralism Matters: The Theory and Praxis of an Institutional Form**. Nueva York: Columbia University Press.

Ruland, Jurgen (2002), **Inter-regionalism in International Relations: Conference Summary**, Freiburg, Alemania.

Russett, Bruce (2000), **International Regions and International System: A Study in Political Ecology**, Chicago: Rand McNally & Company.

Sandholtz, Wayne y Alex Stone Sweet (1997), **European Integration and Supranational Governance**, Oxford: Oxford University Press.

Sandholtz, Wayne y John Zysman (1989), "1992: Recasting European Bargain", en **World Politics**, 27(4).

Scharpf, Fritz (1996), "Negative and Positive Integration in the Political Economy of European Welfare States", en Marks, Scharpf, Schmitter y Streeck.

Scharpf, Fritz (1997), **Games Real Actors Play: Actor-Centered Institutionalism in Policy Research**, Boulder: Westview.

Scharpf, Fritz (1999), **Governing in Europe: Effective and Democratic?**, Oxford: Oxford University Press. Hay edición española: **Gobernar Europa: ¿eficaz y democráticamente?**, Madrid: Aguilar, 2000.

Schmitter, Philippe C. (1970), "A Revised Theory of Regional Integration", en Lindberg y Scheingold.

Schmitter, Philippe C. (1992), "La Comunidad Europea como forma emergente de dominación política", en Benedicto y Reinares.

Schmitter, Philippe C. (1996a), "Examining the Present Euro-Polity with the Help of Past Theories", en Marks, Scharpf, Schmitter y Streeck.

Schmitter, Philippe C. (1996b), "Imagining the Future of the Euro-Polity with the Help of New Concepts", en Marks, Scharpf, Schmitter y Streeck.

Schmitter, Philippe C. (2000), **How to Democratize the European Union and Why Bother?**, Lanham, Boulder, Nueva York y Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Scholte, Jan Aart (2000), **Globalisation: A Critical Introduction**, Basingstoke: Palgrave,.

- Schott, Jeffrey J. (2001) **Prospects for Free Trade in the Americas**, Washington, Institute for International Economics.
- Schulz, Michael, Frederick Söderbaum y Joakim Öjendal (Editores) (2001), **Regionalisation in a Globalising World**, Londres, Zed Books.
- Serbin, Andrés (2002), “La sociedad civil regional y los procesos de globalización: entre el globalitarismo y la globalofobia”, en Jácome, Romero y Serbin, 2002.
- Shaw, Tim y Julius E. Nyang’oro (2000), “African Renaissance in the New Millennium? From Anarchy to Emerging Markets?”, en Stubbs y Underhill.
- Singer, Max y Aaron Wildavsky (1993), **The Real World Order: Zones of Peace, Zones of Turmoil**, Nueva Jersey: Chantam House Publishers.
- Slocum, Nikki y Luk Van Langenhove (2003), **The Meaning of Regional Integration: Introducing Positioning Theory in Regional Integration Studies**, Bruges, Bélgica, UNU-CRIS e-Working Papers, No. W-2003/5.
- Smith, Hazel (2002), **European Union Foreign Policy: What it Is and What it Does**, Londres: Pluto Press.
- Smith, Michael E. (2004), **Europe’s Foreign and Security Policy: The Institutionalization of Cooperation**, Cambridge: Cambridge University Press.
- Smith, Steve, “Is the Truth Out There? Eight Questions about International Order” en Paul y Hall.
- Söderbaum, Fredrik (2002), **The Political Economy of Regionalism in Southern Africa**. Gotmburgo, Suecia: PADRIGU, Universidad de Gotemburgo, disertación doctoral.
- Söderbaum, Fredrik (2003), “Whose Security? Comparing Security Regionalism in West and Southern Africa”, en Hentz y Bøås.
- Söderbaum, Fredrik y Timothy Shaw, (Editores) (2003), **Theories of New Regionalisms: a Palgrave Reader**, Londres: Palgrave Macmillan.
- Söderbaum, Fredrik y Yan Taylor, (Editores) (2003), **Regionalism and Uneven Development in Southern Africa**, Aldershot y Burlington: Ashgate.

Solingen, Etel (1998), **Regional Orders at Century's Dawn: Global and Domestic Influences on Grand Strategy**, Princeton. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Solingen, Etel (1999), "ASEAN, Quo Vadis? Domestic Coalitions and Regional Cooperation", en **Contemporary Southeast Asia** 21(1), págs. 30-52.

Solingen, Etel (2004), "East Asian Regional Institutions: Characteristics, Sources, Distinctiveness", en T.J.Pempel, (Editor), **Remapping East Asia** (en prensa). Chequear en Internet.

Stein, Arthur A. (1990), **Why Nations Cooperate: Circumstance and Choice in International Relations**, Ithaca y Londres: Cornell University Press.

Stein, Arthur (1993), "Coordination and Collaboration: Regimes in an Anarchic World", en Baldwin.

Stephen, George y Ian Bache (2001), **Politics in the European Union**, Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

Strange, Susan (1988), **States and Markets**, Londres y Washington: Pinter.

Stubbs, Richard y Geoffrey R.D. Underhill (Editores) 2000, **Political Economy and the Changing Global Order**, Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

Summers, Lawrence H. (1991), "Regionalism and the World Trading System" en **Policy Implications of Trade and Currency Zones: A Symposium**, auspiciado por el Banco de la Reserva Federal de Kansas City, Kansas City: Federal Reserve Bank, 1991.

Stråth, Bo (2002), 'Europe y the Search for Identity', **European Journal of Social Theory**, Vol. 5, No. 4, pp. 387-402.

Tavares, Rodrigo (2004), **The State of the Art of Regionalism The Past, Present and Future of a Discipline**, Bruges, Bélgica, UNU-CRIS e-Working Papers, No. W-2004/10.

Tavares, Rodrigo (2004), "The Contribution of Macro-Regions to the Construction of Peace: A Framework for Analysis", **Journal of International Relations and Development** 7(1) págs.24-47.

- Taylor, Paul (1983), **The Limits of European Integration**, Nueva York: Columbia University Press.
- Taylor, P.J. (1996), **The Way the Modern World Works: World Hegemony to World Impasse**. Chichester: Wiley.
- Telò, Mario (Editor) (2001), **European Union and New Regionalism: Regional Actors and Global Governance in a Post-Hegemonic Era**, Aldershot: Ashgate.
- Thompson, William R. (1973), “The Regional Subsystem: A Conceptual Explication and Propositional Inventory”, **International Studies Quarterly** 17(1) págs. 89-117.
- Thomsen, Stephen (1994), “Regional Integration and Multinational Production” en Cable y Henderson.
- Tilly, Charles (1975a), “Reflections on the History of European State-Making”, en Tilly, 1975b.
- Tilly, Charles (Editor) (1975b), **The Formation of the National States in Western Europe**, Princeton: Princeton University Press.
- Tokatlián, Juan (1994), “Componentes políticos de la integración”, en J. Acosta Puertas (Editor), **Integración, desarrollo económico y competitividad**, Bogotá: Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo (CRESET).
- Tooze, Roger (1999), “International Political Economy in an Age of Globalization”, en Baylis y Smith.
- Tsoukalis, Loukas (2003), **What Kind of Europe?**, Oxford: Oxford University Press.
- Van Langenhove, Luk (2003), **Theorising Regionhood**, Bruges, Bélgica: UNU/CRIS e-Working Papers, No. W-2003/1.
- Vásquez, John A. (Editor) (1994), **Relaciones Internacionales: El Pensamiento de los Clásicos**, México: Editorial LIMUSA.
- Väyrynen, Raimo (2003), “Regionalism: Old and New”, **International Studies Review** 5, págs. 25-51.
- Vernon, Raymond (1971), **Sovereignty at Bay**, New York: Basic Books.

- Viotti, Paul R., y Mark V. Kauppi (1993), **International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism**, Boston: Allyn y Bacon.
- Wallace, William (1994), **Regional Integration: The West European Experience**, Washington: The Brookings Institution.
- Wallerstein, Immanuel (2004), **World-Systems Analysis: An Introduction**, Durham y Londres: Duke University Press.
- Walt, Stephen M. (2005), **Taming American Power: The Global Response to U.S. Primacy**, Nueva York y Londres: W.W. Norton & Company.
- Waltz, Kenneth (1979), **Theory of International Politics**, Reading, Mass: Addison-Wesley. Hay edición española de 1988: **Teoría de la Política Internacional**, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Waltz, Kenneth (1993), "The Emerging Structure of International Politics.", **International Security** 18(2) págs. 44-79.
- Walzer, Michael (Editor) (2002), **Toward a Global Civil Society**, Nueva York: Berghahn Books.
- Wendt, Alexander (1992), "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics", en **International Organization**, 46(2).
- Wendt, Alexander (1999), **Social Theory of International Politics**. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.
- Werz, Nikolaus (1995), **Pensamiento Sociopolítico Moderno en América Latina**, Caracas: Nueva Sociedad.
- Wivel, Anders (2000), **The Integration Spiral: International Security and European Integration 1945–1999**, disertación doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Copenhague.
- Wivel, Anders (2002), "Power and Regionalism in the Post-Cold War World: The Role of the United States", **Journal of Development Alternatives and Area Studies** 21.

- Wivel, Anders (2004), “Exploring the Link between Globalization and European Integration from a Realist Perspective”, en **Cooperation and Conflict**, 39(1).
- Yalem, Ronald D. (1965), **Regionalism and World Order**, Washington: Public Affairs Press.
- Yeo, Lay Hwee (2000), “ASEM: Looking Back, Looking Forward”, **Contemporary South-east Asia** 22(1) pp.113-144.
- Yoshida, Masami, Ichiro Akimune, Masayuki Nohara y Kimitoshi Sato (1994), “Regional Economic Integration in East Asia: Special Features and Policy Implications” en Vincent Cable y David Henderson (Editores), **Trade Blocs: The Future of Regional Integration**, Londres: Royal Institute of International Affairs, 1994.
- Zürn, M. (1999), **The State in the Post-National Constellation – Societal Denationalisation and Multi-level Governance**, Internet: ARENA working papers, WP99/35. Chequear en Internet.